

MEMORIA

PRESENTADA

A LA HONORABLE LEGISLATURA

POR EL

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIA

PRESENTADA

Á LA HONORABLE LEGISLATURA

POR EL

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Ingeniero **JULIÁN ROMERO**



LA PLATA

TALLERES DE PUBLICACIONES DEL MUSEO

1902

La Plata, Abril 30 de 1902.

Honorable Legislatura de la Provincia:

Cumpliendo la disposición constitucional, tengo el honor de presentar á Vuestra Honorabilidad la memoria que condensa los trabajos de este Ministerio, efectuados en el año que termina en el día de la fecha.

Es notoria la limitación de los recursos que en los últimos años han sido destinados á los servicios dependientes de este Ministerio, y aunque con ellos se han llenado las necesidades más premiosas del servicio público, esto se ha hecho en la medida de lo posible.

Con la convicción de que las circunstancias que han impuesto la necesidad de limitar los recursos, van á desaparecer con el aumento progresivo que se produce en las rentas, determinado por el aumento de población y de las industrias, que á su vez crearán mayores necesidades en algunos servicios, la relación de los trabajos efectuados en algunos de esos ramos, será seguida de algunas observaciones sugeridas por los mismos antecedentes que han debido reunirse en el momento de adoptar las decisiones á su respecto.

Obras de desagües— Sancionada la ley de desagües de 24 de Septiembre de 1900, y su ampliación de 10 de Julio de 1901, el Poder Ejecutivo ha propendido en cuanto correspondía á su jurisdicción, de acuerdo á los términos de la misma, á facilitar su cumplimiento, por parte de la dirección creada á tal efecto.

En esa virtud, por decreto de fecha 21 de Mayo de 1901, fué aprobado el plano que determina el perímetro de la zona á que se refiere el artículo 2º, y su división en tres secciones que prescribe el artículo 7º, á los efectos del impuesto, según la clasificación que detalla el artículo 8º.

Por decreto de 8 de Julio de 1901, se aprobó igualmente el pliego de condiciones para la licitación de las obras.

Por nota de fecha 20 de Septiembre de 1901, el Poder Ejecutivo solicitó del Excelentísimo Gobierno Nacional la intervención de la Legación Argentina en Londres, para la publicación de los avisos de la misma.

Atendiendo á una solicitud transmitida telegráficamente, por intermedio de la misma Legación, y procurando que á la licitación pudiese concurrir el mayor número de interesados, como la mejor garantía de que, con la seriedad de la empresa que hubiese de resultar adjudicataria, se tuviese también la mayor equidad en los precios y economía en la ejecución de la obra, por decreto de fecha 26 de Febrero de 1902, se prorrogó por dos meses el término fijado para la apertura de las propuestas.

No obstante, sin embargo, los laudables esfuerzos que la Dirección de Desagües ha realizado, y la cooperación que el Poder Ejecutivo le ha prestado, al

efecto de que pudiese dar cumplimiento á la misi3n que la ley le ha conferido, es forzoso reconocer que, á pesar del largo tiempo transcurrido, nada se ha adelantado que permita señalar como más próxima la realizaci3n de las obras que diez años antes la poblaci3n reclamaba con tanto anhelo.

Antes parece que empiezan á confirmarse algunos temores que fueron objeto de la discusi3n de la última ley, y que nuevos factores habrán aún de reclamar la atenci3n de la Honorable Legislatura.

Al presentarse á la aprobaci3n del Poder Ejecutivo el perímetro de la zona contribuyente, se vió que el cálculo de recursos sólo alcanzaba al 75 % del presupuesto de las obras, aun abarcando zonas que en opiniones técnicas, dignas de tenerse en cuenta, no recibirían beneficio, por no ser ó no haberse considerado inundables al formular el plan de ejecuci3n de las obras, y comprendiendo en la primera secci3n á otras sujetas á una influencia menos directa á las que correspondería figurar en la segunda ó aun en la tercera.

La consideraci3n de que una modificaci3n del perímetro propuesto, aumentaría el déficit que ya alcanzaba al 25 % del presupuesto, al que se agregaría la deducci3n á los contribuyentes que sirvieron la primera cuota, según la ley de Diciembre de 1895, el costo de obras adicionales cuya necesidad está reconocida y no comprendidas en ese presupuesto, el de adicionales imprevistos, etc., determinó aprobarlo, no sin abrigar temor que podía ser una dificultad más para su aplicaci3n.

Al notificarse á los contribuyentes, se han presentado solicitudes para que se excluyan zonas que no se consideran favorecidas por las obras.

Pero no son los más distantes de la zona de las obras proyectadas, los que oponen más resistencia. Los de la zona inundable, después del desastre de la más grande de las inundaciones, tienen que sentir pesado un impuesto que excede la proporción que, aun en época más propicia, se calculó como límite de lo imposible á las propiedades más favorecidas.

Los propietarios de esa zona fueron, también, los que siguieron de más cerca la discusión técnica que se suscitó sobre el plan de ejecución de las obras y saben que entonces quedaron, y aun subsisten sin explicación satisfactoria, observaciones, según las cuales, el mayor costo del plan adoptado lo determina un mero error del concepto técnico, el cual á la vez compromete el éxito de las obras, cuyo beneficio habrá de resultar ilusorio y hasta negativo.

La Dirección de Desagües, encontrando tal vez fundadas algunas de esas observaciones, y propendiendo al mejor éxito de la obra, ha modificado, en parte, el proyecto á realizar, y en la descripción publicada con el pliego de condiciones, indica la traza del desagüe del arroyo Los Perros y el canal de derivación del Río Salado, de acuerdo á las ideas que guiaron el proyecto del Departamento de Ingenieros, en contra de las que sostenía su oficina técnica.

Es satisfactorio constatar el espíritu levantado que ha llevado á la Dirección á desistir de las ideas que había sostenido en la discusión, y adoptar las que sostuviera su adversario, cuando un estudio más detenido le ha inducido á pensar que ello correspondía mejor á los intereses públicos vinculados al éxito de la obra; pero es sensible tener que reconocer que tan digna y patriótica actitud ultrapasa las atribuciones que le

confiere la ley, que determina el plan á seguir en la ejecución.

El artículo 36 sólo autoriza modificaciones de detalle, y no pueden contarse como tales las que adoptan un proyecto anterior que había sido objeto de críticas tan acerbas, que se presentaron, como motivo del nuevo estudio, de un proyecto inspirado en ideas tan opuestas, que se discutieron ante la Honorable Legislatura, y se debatieron, por una de las partes en los diarios de mayor circulación, y por la otra en conferencias ante institutos científicos á donde concurrían vecinos de la zona inundable que hacían el viaje expreso.

Es sensible también que las partes que afecta la modificación, si bien fueron las que se discutieron con más amplitud, ya porque se señalaron como causa inicial del nuevo estudio, ya porque ambas partes creyesen tener mejores razones, no son las que afectaron observaciones más graves, ni las más importantes por su magnitud, ni por los intereses vinculados á su bondad. Así, sin que el plan haya mejorado en sus partes principales, esa medida confirma los motivos de la desconfianza que sigue pesando sobre éstas.

Todo ello ha creado una adversión, ante la cual la Dirección habrá de contraerse á seguir una serie de ejecuciones, acaso interminables.

La desconfianza ha afectado á los interesados en la licitación, sabiendo que á las ya notorias dificultades con que el Estado pudiera subvenir á la obra, se agrega el estancamiento de la renta territorial.

Extensas zonas que hasta el año 1895 carecían de medios de transporte, están cruzadas por ferrocarriles construídos después, lo que ya ha aumentado su valor

y tendrá que seguir aumentando en los ocho años en que, por el artículo 14 de la ley, no puede aumentarse la valuación; y, sin embargo, todos los factores del progreso aparejan nuevas necesidades que no podrán llenarse si la renta se estaciona por quince años ó más.

En algunos casos de campos aptos para la agricultura, inmediatos á las nuevas estaciones, el aumento del impuesto territorial, en los ocho años, tendría que ser mayor que el que corresponde á la tercera sección de la zona contribuyente, que varía entre \$ 1,10 y \$ 2,00 por hectárea, dividido en nueve cuotas.

Los propietarios de algunas de esas zonas han aumentado sus esfuerzos para preferir el aumento de aquel impuesto, cuya gran parte corresponde á la educación y subvención á las municipalidades de sus propios partidos, y resistir el de desagües. Otros lo han pagado sin resistencia, eximiéndose del aumento que pudiera resultar de una nueva valuación de la propiedad.

En la zona propiamente inundable, comprendida toda ella por la primera sección, el impuesto varía de \$ 3,10 á \$ 4,00 por hectárea, y como el valor de la propiedad, antes que aumentar, está afectado por las últimas inundaciones, no hay nada que atenúe la resistencia.

Así, mientras la Dirección sólo ha alcanzado á recaudar pesos 250 104, la contribución directa ha merchado en una proporción calculada no menor de seis cientos mil, correspondientes á la diferencia entre el valor actual de la propiedad y el que tenía en 1895.

La necesidad cada vez más apremiante de mejorar la zona inundable, y la magnitud de los intereses vinculados al problema, exigen se señale la verdad de los hechos, y porque han pasado cerca de dos años desde la sanción de la ley sin que se haya movido una pa-

lada de tierra, cuando la razón determinante, que dió la preferencia á uno de los proyectos, fué la creencia de que su adopción importaba el comienzo inmediato de los trabajos.

Cuando se sancionó la ley, tampoco se conocía la postración que la inundación dominante dejaría en pos de sí; se la consideraba como de aquellas cuya frecuencia limita la producción de la zona que afectan, resultando ser la más grande entre las que, á largos intervalos, arrasan la riqueza acumulada en muchos años.

Esa zona había gozado una época benigna desde 1884, y cuando se sancionó la ley de 1893 disponía de recursos para servir al impuesto y realizar las obras que hubiesen protegido su propia fuente de recursos; pero una vez que el mal fué un hecho consumado, la realización de un proyecto que había de exigir un gasto mayor que el calculado en la época de prosperidad, había de tropezar con dificultad seria, aun independiente de las que determina la desconfianza sobre la bondad del proyecto mismo.

También en eso la ley de 1893 había sido previosa, y aunque entonces había confianza en el éxito de la obra, quiso robustecerla por la prueba práctica de una parte, que fué la que se realizó en el río de Ajó.

En los preliminares del proyecto, con que trató de sustituir aquél, la Dirección misma vino á esterilizar ese sacrificio, porque trató de fundarlo sobre el desprestigio que intentó arrojar sobre el que había tenido una parte realizada. Esa desconfianza se vuelve ahora contra el que intenta realizar; vuelve esta vez fundada en observaciones que su oficina técnica no ha levan-

tado, y hasta el éxito de la obra realizada conspira contra la que se trató de fundar en su pretendido desprestigio.

Mucho puede la energía de los funcionarios dispuestos á proceder con la conciencia de que la ley debe ser obedecida; pero su acción es mucho más eficaz cuando la robustece la convicción propia de haberse tomado las medidas tendentes á asegurar el éxito del esfuerzo que se va á realizar, y cuando esa convicción se ve reflejada en la mayoría del contribuyente que debe ser favorecido por el éxito de la obra.

Pero es difícil que la obra de los desagües vuelva á gozar de su primitivo prestigio antes que se reaccione contra las tendencias que le han enagenado la buena voluntad de la maña contribuyente; y, sin ella, toda la acción de la Dirección tendrá que distraerse, tratando de vencer todos los obstáculos que oponen los mismos que, de otro modo, hubieran de propiciar y vigorizar su acción.

Los tajamares y los cortes de los médanos

— Desde años anteriores había tenido que llamar la atención del Gobierno la tendencia de algunos propietarios á detener el libre curso de las aguas; y, en 1890, se dictó un decreto prohibiendo los tajamares.

La razón era que se considerasen perjudicados por el tiempo que las aguas emplearían en recorrer el trayecto de sus respectivas propiedades al seguir su curso natural, y tratasen de impedir su acceso; pero el perjuicio que irrogaban á tercero era de importancia mucho mayor, por cuanto las aguas detenidas tenían que

- permanecer mucho más tiempo hasta gastarse con el calor del verano.

Aunque ese decreto impidió la construcción de nuevos tajamares, algunos de los existentes habían motivado gestiones que se seguían ante los tribunales, entre los propietarios que los habían construido y los vecinos perjudicados, paralizando con ello la acción administrativa.

En virtud de las circunstancias apremiantes determinadas por las últimas inundaciones, el Poder Ejecutivo determinó proceder como esas circunstancias exigían, dando aplicación inmediata á las disposiciones de ese decreto; y como no bastase á la magnitud de esa inundación voltear los tajamares que cerraban los cursos de aguas naturales, hubo que abrir nuevos cortes de la línea de los médanos que fueron los desagües provisorios realizados.

Al tomar esa disposición no se ocultaba al Poder Ejecutivo que algunos propietarios, especialmente los que habían construido tajamares y seguido juicios contenciosos, motivados por los mismos, habían de decirse perjudicados; pero, en aquellos momentos, el perjuicio que esos tajamares causaban á unas propiedades era manifiesto y de gran importancia, mientras que el mismo beneficio que se había pretendido para otras era ilusorio ó negativo, porque ya las aguas excedían la cantidad que podía detenerse ante tales obstáculos y seguían su curso más lento, más perjudicial para todos.

Pasando las circunstancias apremiantes que determinaron esa medida, el Poder Ejecutivo se ha ocupado de establecer la base de equidad en que debe considerarse el estado de esos cortes, teniendo en cuenta el interés general, hasta donde es compatible con los derechos particulares.

Los vecinos de Dolores, más directamente interesa-

dos, solicitaban la conservación de esas aberturas como de interés general; pero el señor Uribelarrea, como propietario de una extensión de campo en el Tordillo, y á la vez arrendatario de la propiedad del señor J. M. de la Serna, se consideraba afectado en sus derechos. En esa virtud, se dictó el decreto de fecha 21 de Agosto de 1901, de acuerdo á lo que resultaba del estudio técnico en que se señala la acción de esas obras, según la mayor ó menor abundancia de las aguas en cada año, y cuya parte más relacionada al interés general va á continuación.

Está reconocido que la línea de los médanos es el obstáculo más serio que se opone al movimiento de las aguas, y la causa determinante de las grandes inundaciones en los partidos de Dolores, Castelli, General Guido, parte sud de Conesa y General Lavalle. A consecuencia de la misma, las aguas que desbordan del Salado y que llegan hasta cinco kilómetros de la costa, en lugar de seguir por el camino más corto, son obligadas á correr al sud, en una distancia de 80 kilómetros, y recién de allí corren al noreste otros 40 ó 50 kilómetros para llegar á los arroyones de la costa ó las cañadas de Ajó.

Varios arroyos cortan la línea de los médanos; pero el más importante, el de Los Perros, la pasa donde ella se encuentra más distante de la costa, de modo que sus aguas tienen que recorrer otra extensa planicie que forman los bañados del Tordillo.

La planitud de ésta, la hace comparable á una mesa bien nivelada, en que basta una pequeña cantidad de agua para inundarla; pero con una cantidad mayor, el excedente corre rápidamente y cae por los bordes.

Cerca de la costa es donde las mareas han formado unos arroyones que dan salida á las aguas y protegen una zona de tres á cuatro kilómetros de ancho.

En cuanto á la acción de los desagües parciales, conviene distinguir: las pequeñas inundaciones más frecuentes que se producen por las aguas locales y las mayores á que concurren los desbordes del Salado.

A causa de la planitud del terreno, las aguas locales y las de la Cañada del Vecino, alcanzan, con suma frecuencia, á ocupar grandes superficies donde provocan la formación de juncales.

La resistencia de éstos, el poco declive del terreno y la poca presión de la capa de agua de poco espesor, retarda su movimiento, de modo que la mayor parte se consume sobre el terreno sin llegar al mar. Los cursos de agua que se encuentran son de corto recorrido y vuelven á derramar sobre un terreno más bajo las aguas que reciben de otro más alto.

Esas aguas inutilizan grandes extensiones de campo, que llegan á cubrirse de buenos pastos cuando se siguen algunos años de seca, ó de las malezas de los cañadones, cuando su inundación se prolonga ó se repite.

Para tales épocas no se necesitarían grandes canales, sino continuados y capaces de recibir las aguas de los terrenos que recorren en todo su trayecto hasta el mar.

Es distinto cuando ocurren los desbordes del Salado. Proceden de lluvias generales, copiosas y repetidas, y por lo mismo coinciden con grandes crecientes de la Cañada del Vecino, abundantes aguas locales y terrenos impregnados de humedad.

La inundación se hace entonces general y bastante

alta para vencer las resistencias de los juncales y moverse en grandes masas buscando su desagüe.

La saturación del suelo limita su absorción, y los juncales y malezas, que se aumentan con la persistencia de las aguas, reducen la evaporación, de manera que el gasto por uno y otro concepto viene á ser insignificante en relación á la gran masa que tiene que llegar á su desagüe.

Esas aguas pasan alternativamente extendidas ó contrayéndose en el cauce de un arroyo, para cruzar alguna faja de terreno alto y caer á otro bajo, cuya inundación persistirá tanto tiempo como haya agua en el que alimenta la corriente de ese arroyo.

Es en tales circunstancias que el corte de los médanos llegó á ser de imperiosa necesidad. No podía haber, y en efecto no hubo, discrepancia sobre la importancia del beneficio que esos cortes prestaron á los partidos de Castelli, Dolores, General Guido y parte sur de Conesa. Si alguna duda pudo haber, fué en lo que interesaba á la zona baja de la costa.

Es á ese respecto que merece señalarse la acción de esos canales.

Los campos de la costa han sido siempre de los más inundables.

Cuando la inundación se limita á las aguas locales, ellas, como queda dicho, permanecen en los más bajos hasta que se consumen por evaporación y absorción; para esas épocas se explica que muchos propietarios persiguiesen un interés propio, aunque con perjuicio de los derechos de tercero, al tapar los arroyos que cruzan los médanos.

En épocas de grandes inundaciones el excedente de las aguas llega, en su mayor parte, á los cañadones

de Ajó, para salir por ese río. Los últimos años el hecho se ha repetido, y especialmente en 1899 la inundación excedía á las que se recordaban como más altas, aunque la cantidad de lluvia caída fuese pequeña con relación á la del presente año. El río de Ajó llegaba al límite de desbordar y á ello contribuían, en primer término, las aguas que llegaban de la inundación en los bajos del Tordillo.

El señor Uríbelarrea, en la conferencia motivada por el corte del tajamar de Santa Clara, expresaba que había tenido el propósito de reparar un canal que recorre su campo; pero no le había sido posible porque los tres últimos años (1897 á 1899) habían sido de inundación casi continuada; era, pues, lógico que se reprodujese en el presente en que las lluvias fueron inmensamente mayores.

A fines de Mayo, la inundación en Dolores alcanzaba su mayor altura.

Antes de habilitarse el primer corte de los médanos, ya las aguas en el Tordillo alcanzaban su mayor altura y hacían crecer con violencia el río Ajó.

El agua, que entonces pasaba por los arroyos existentes, que se agregaba á las lluvias locales, bastaba á alimentar esa inundación.

Limitar ahí el desagüe de Dolores y Castelli, importaba convertirlos en inmenso depósito, que por mucho tiempo, diese á esos arroyos una corriente suficiente para alimentar la inundación que dominaba la zona de la costa hasta el río Ajó. Aumentando el número de esas bocas, se impulsaba el movimiento de esas aguas hacia su desagüe natural, y se aproximaba el momento en que agotado el depósito que alimentaba su avenida se produjese su descenso.

Con todo, como las lluvias se repitiesen cada vez con más violencia, se vió la necesidad de dar á las obras mayor amplitud, tratando de favorecer más eficazmente á la zona baja; y á ese efecto se abrió un canal de seis kilómetros de largo, que arrancando de una laguna que se encuentra en el punto más bajo de esos bañados, llegase hasta el mar. A la vez que facilitaba el desagüe de los bañados, disminuiría la afluencia de las aguas sobre el río de Ajó, que inundaba al pueblo General Lavalle; pero también, en razón de las múltiples dificultades que motivaba la inundación, fué la más costosa de las obras realizadas.

A disponer de tiempo y de mayores recursos, habría podido hacerse un canal continuo desde los médanos hasta el mar; pero en aquel momento habría sido perseguir una utopía, sacrificando por ella las necesidades reales. El canal estudiado como parte del plan que hubiera debido realizarse, de acuerdo á la ley de desagües de 1893 ó 1895, exigía un movimiento de tierra de 1 100 000 metros cúbicos, lo que aun en las condiciones más favorables de ejecución, hubiera requerido un gasto de 600 000 pesos moneda nacional y no menos de seis ú ocho meses de trabajo. Sin el tiempo necesario para preparar y organizar elementos apropiados, sin más útiles que las herramientas que pudiesen encontrarse en el comercio, la inundación del terreno en que debía excavar, habría hecho más costoso el trabajo y más lento. Además, su eficacia se relacionaba con la acción de otros tres canales que debían auxiliarse, como era el Aliviador del Salado, el del Cañadón Grande y el del arroyo de Las Víboras; de modo que si, para hacerlo más factible se le daba menor sección, en presencia de la

inundación, que superaba con mucho exceso á las más grandes que se recuerdan desde cerca de medio siglo y cuando ya había grandes masas de agua retenida, habría sido de todo punto ineficaz.

Cerca de la boca del Salado, donde la línea del médano está más próxima de la costa, un canal semejante habría sido un auxiliar eficaz, pero no una solución, cuando las aguas habían llegado hasta Dolores y Conesa.

Las obras hechas son, pues, dentro de lo que era posible en presencia de la inundación ya producida, las que con más eficacia podían aminorar su duración en toda la zona más afectada.

Para las épocas de pequeñas inundaciones, cuando las aguas han de consumirse en el terreno mismo, será más equitativo no influir en su repartición hasta que sea posible realizar obras más completas. La manera de conciliar la necesidad, en unos casos, con los derechos creados por los hechos naturales, en otros, sería que los cortes artificiales se habilitasen ó interceptasen según la importancia de las crecientes de cada año.

Ciertamente es esto un grave inconveniente, y no fué el propósito con que se aconsejaron las obras realizadas.

Pero entonces se trataba la ley de desagües, y las opiniones parecían coincidir en cuanto á la necesidad de proceder sin demora á su ejecución.

Se recordará que el proyecto de la oficina técnica fué impugnado con argumentos que quedaron sin contestación.

Que ellos fueron tan claros y precisos que causaron sensación, é hicieron nacer la idea de consultar á una comisión de los más acreditados ingenieros. Que si esa

idea no prevaleció, no fué porque se desconociese la gravedad de esas observaciones, sino que se prefirió correr el riesgo del fracaso de las obras mismas y no retardarlas por los dos ó tres meses que se calcularon necesarios para que esa comisión juzgase los fundamentos de cada proyecto y fundase su informe.

Aunque los hechos posteriores no hayan correspondido, los ya citados justifican que entonces se creyese que la suspensión de las obras provisorias empalmarían con el comienzo de las definitivas.

Reasumiendo lo anterior, resulta:

1º No es el caso de aminorar el mérito de la actitud del señor de la Serna, en cuanto renuncia á reclamar la indemnización á que se considera con derecho. Basta que medien circunstancias que, con ó sin verdadero fundamento científico, justifique la creencia de que ha sufrido perjuicios para que deba reconocerse el patriotismo que inspira su actitud de no reclamar indemnización; pero la inundación que ha sufrido su propiedad y todas las de esa región, era un hecho natural, la repetición inevitable de lo que se ha producido otras veces con lluvias muchos menores que las de este año, y fué anterior al corte de los médanos. A la acción de éstos y del canal abierto en la costa, se debe al descenso producido hasta ahora y que todavía no se había operado, sino se hubiese auxiliado á los desagües existentes.

2º Aunque el canal de la costa facilitó el desagüe de los bañados del Tordillo, las aguas para llegar allí tienen que correr sobre el campo inundándolo, y si bien es inevitable en las grandes crecientes, se aumentaría su frecuencia conservando abiertos los cortes artificiales.

Se justifica, pues, que para épocas ordinarias deben cerrarse sino pudiesen prolongarse, y por identidad de circunstancias debe hacerse lo mismo en los otros cortes recientes; pero no en los arroyos que estaban obstruidos por tajamares que alteraron los hechos naturales.

3° Es indudable que la reposición de los hechos anteriores podrá importar un precedente que se invocasen si se repitiese el caso de que su reapertura volviese á ser una necesidad imperiosa; pero hay que esperar que para entonces no habrá interés en mantener esa tendencia que ha venido obstaculizando todo lo que se hiciera en el sentido de atenuar los males que causaban las inundaciones, y que un espíritu más sereno permitirá aunar el esfuerzo de todos para la defensa común.

4° Como el plan de la oficina técnica es de canales á alto nivel, que desvían parte de las aguas de los arroyos de la zona alta, pero no facilitan la salida de las locales, su realización misma no llenaría la condición de eficacia que repare la servidumbre que importaría la conservación de los cortes de un modo permanente.

5° Un canal que reparase la servidumbre que imponen esos cortes, sería más factible al descender las aguas y llenaría su objeto con proporciones menores que las asignadas en el plan de desagües, porque se limitaría á evitar la frecuencia de las aguas detenidas, mientras que éste debía dar salida á las grandes inundaciones; pero como cualquiera que sea el valor que representen, parece difícil poderlo realizar en la actualidad, para épocas ordinarias habrá que cerrarlos.

6° Con el complemento de los cortes hechos, éstos

serían de grandísima y permanente utilidad; si es necesario clausurarlos, limitando su acción á atenuar los males de las grandes inundaciones, se debe á circunstancias ajenas, que no desmerecen la importancia de su utilidad durante la pasada inundación, lo mismo que si surgiesen dificultades de derecho, en el caso que se reprodujese la necesidad de reabrirlos, ellas provendrán de causas distintas de las que tocaba analizar al criterio técnico con que se aconsejaron las obras hechas.

7° La posibilidad de que se repitiese una gran inundación, antes que se hayan realizado las obras de desagüe, deja pendiente la cuestión de si la rehabilitación de los cortes volvería á ser de utilidad general, como surge la explicación anterior, ó si ella sería perjudicial á la zona de la costa como lo cree el señor J. M. de la Serna.

Sería una eventualidad que retrotraería la cuestión á su estado anterior al corte de los médanos; pero es posible que esa eventualidad no se presente, ó que aun presentándose, la experiencia misma contribuya á facilitar su solución.

Departamento de Ingenieros — PUENTES Y CAMINOS.— Obras construídas con intervención del Departamento de Ingenieros:

Puente arroyo Giles, camino parcial de San Antonio á la estación Solís (F. C. C. A.), de 20 metros de luz y 7 metros de ancho, de madera dura y albañilería, fué terminado en Abril 16 de 1901 y ha costado \$ 7160,54 ^{m/h}.

Puente arroyo Chapaleofú, camino general de Rauch á Cacharí y Parish, de 5 metros de luz y 7 metros

de ancho, de albañilería y madera dura, fué terminado en Octubre 1° de 1901 y ha costado \$ 3895,43 ^{m/n}.

Puente arroyo Sarandí, camino general de Barracas á La Plata, de 6 metros de luz y 7 metros de ancho, de madera dura, fué terminado en Febrero 13 de 1902 y ha costado \$ 4311,66 ^{m/n}.

Puente Arrecifes, camino general de Pergamino á Arrecifes, de 6 metros de luz y 7 metros de ancho, de albañilería y madera dura, fué terminado el 31 de Diciembre de 1901 y ha costado \$ 3734,81 ^{m/n}.

Puente Chico, arroyo Santo Domingo, camino general de Barracas á La Plata y Chascomús, de 20 metros de luz y 11 metros de ancho, de fierro y madera, refaccionado en Enero 4 de 1902 y ha costado pesos 5061,89 ^{m/n}.

Puente arroyo Galdeano, camino general de Suipacha á Navarro, de 15 metros de luz y 7 metros de ancho, de albañilería y madera dura, fué terminado en Mayo 18 de 1901 y ha costado \$ 7568,61 ^{m/n}.

Puente arroyo Sauce Corto, paso de las Horquetas, camino de Coronel Suárez á La Colina, de 40 metros de luz y 5,40 metros de ancho, de albañilería y madera dura, fué terminado en Junio 19 de 1901 y ha costado \$ 12 576,80 ^{m/n}.

Puente arroyo Las Hermanas, camino general de Ramallo á San Pedro y San Nicolás, metálico de 36 metros de luz, refaccionado en Marzo de 1902 y ha costado \$ 74 19,69 ^{m/n}.

Dos puentes sobre el arroyo Lascano, en un camino que cruza la Colonia Nacional de Alienados, fueron construídos por esta colonia en Noviembre de 1901, de albañilería y madera dura, con 9 metros de luz y 7 metros de ancho cada uno.

Puente arroyo Giles, camino general de Luján á San Antonio, de fierro, con 30 metros de luz, fué refaccionado, importando \$ 554,64 $\frac{m}{n}$.

Puentes Las Tropas, Ciudad y Los Huesos, sobre el río Luján, se han efectuado importantes reparaciones que importaron \$ 1629,39 $\frac{m}{n}$.

Puente sobre el río Salado, paso de los Morotes, camino de Junín á Vedia, de albañilería y madera dura, de 48 metros de luz y 7 metros de ancho, fué autorizada su reparación en Febrero de 1901 y ha importado \$ 1450 $\frac{m}{n}$.

Puentes proyectados — Puente arroyo Cristiano, camino general de Tres Arroyos á Necochea, de madera dura y albañilería, con 8 metros de luz y 7 metros de ancho, presupuestado en \$ 4626,31 $\frac{m}{n}$.

Puente arroyo Quequén Salado, camino general de Pringles á Juárez y Tres Arroyos, de albañilería y madera dura, con 22 metros de luz y 7 metros de ancho, ha sido presupuestado en \$ 16 566,64 $\frac{m}{n}$.

Puente Constitución, río Tigre, en el pueblo de Las Conchas, de fierro, con 45 metros de luz, se han proyectado las reparaciones, que ascienden á la suma de \$ 5110,66 $\frac{m}{n}$.

Puente Castex, río Areco, se han proyectado las reparaciones que requiere este puente, las que costarán \$ 3114,30 $\frac{m}{n}$.

Puente La Postrera, río Salado, camino general de Chascomús á Dolores, metálico, con 170 metros de luz y 11 metros de ancho; se han proyectado las refacciones que requiere y que importarán \$ 4773,34 $\frac{m}{n}$, incluyendo la pintura de toda la parte metálica.

Puente arroyo de Las Flores, camino de Alvear á

Bolívar, de albañilería y madera dura, con 33 metros de luz y 7 metros de ancho, y ha sido presupuestado en \$ 13 490,73 ^m/_n.

Puente arroyo Seco ó Mendoza, camino de Tres Arroyos á Necochea, de albañilería y madera dura, con 15 metros de luz y 7 metros de ancho y el presupuesto es de \$ 7993,93 ^m/_n.

Tres puentes en los caminos generales de Navarro á Lobos y á Veinticinco de Mayo. Se han practicado los estudios de las reparaciones que requieren estos puentes y proyectado una alcantarilla de 2 metros de luz, todo lo cual se ha presupuestado en \$ 2755 ^m/_n.

Caminos reparados: Camino general de Arrecifes á San Pedro.—Se ha construído una alcantarilla de 3 metros de luz, de albañilería y madera dura, y varios terraplenes entre los kilómetros 18⁴⁰⁰ y 22⁵⁰⁰. Estas obras han costado \$ 1115,39 ^m/_n al Gobierno, y \$ 1150 moneda nacional á los vecinos y Municipalidad de Arrecifes. Total \$ 2265,39 ^m/_n, y se terminaron en Agosto de 1901.

Camino de Barracas á Lomas.—Se ha reparado la calle Santa Teresa frente á la estación Lanús, arreglado una alcantarilla y construído un cajón y 4200 m³ de terraplenes, y han costado \$ 1482,53 ^m/_n, y se terminaron en Marzo de 1901.

Camino de Ranchos á San Vicente y Brandzen.—En este camino se han efectuado varias obras de arte y terraplenes en una extensión de 40 kilómetros, y han costado \$ 5400 ^m/_n; fueron terminadas en Junio de 1901.

Camino de Brandzen al oeste del mismo partido.—Se han practicado varias reparaciones á los terraplenes de los puentes arroyo Samborombón Chico y río Sam-

borombón; construído tres alcantarillas de 1 metro, de madera, y seis de caños de fierro, 500 metros de zanja y 9240 m³ de terraplenes. Estas obras han costado \$ 4285,55 ^{m/n}, y fueron terminadas en Junio de 1901.

Camino general de Capilla al Pilar.—Se han efectuado 4375 m³ de terraplenes, abierto zanjas laterales y colocado una alcantarilla-cajón; han costado \$ 3232,78; se terminaron en Febrero de 1901.

Camino general del Oeste.—Se han invertido 816 toneladas de piedra en componer el macadám, y el resto, entre Buenos Aires y Haedo, con tierra solamente, obras efectuadas por la comisión de vecinos nombrada al efecto.

Camino de San Antonio á San Nicolás.—Se ha construído una alcantarilla de dos metros de luz con sus terraplenes de acceso, la cual ha costado \$ 1331,25 ^{m/n}, suma autorizada en Febrero de 1901 por el Poder Ejecutivo.

Caminos generales de Marcos Paz á Navarro, á Las Heras y á Merlo.—Se han terminado las obras de reparación de estos tres caminos, contratados con Gregorio y Testore, recibidas en Junio 21 de 1901 y han costado \$ 16121,93 ^{m/n}. En el primer camino se ha construído un pontón de 4 metros de luz en el arroyo Chaves, tres alcantarillas-cajones y varios terraplenes; en el segundo, una alcantarilla de un metro y reconstruído dos y varios terraplenes; y en el tercero, se han construído tres alcantarillas-cajones. Total de terraplenes, 35417 metros cúbicos.

Caminos generales de Rodríguez á San Fernando, Pilar y Mercedes.—Se han estudiado y proyectado las obras que requieren estos tres caminos, dentro del partido General Rodríguez, consistentes en la construcción

de diez alcantarillas, presupuestadas en \$ 7686,90 ^m_n. Previa licitación pública, que tuvo lugar en Septiembre 18 de 1901, obtuvo estos trabajos el empresario C. Hotier.

Camino general de Zárate á Baradero.—Se han efectuado reparaciones en los terraplenes de acceso al puente sobre el río Areco y construido tres alcantarillas de mampostería, una de 4 metros y dos de 2 metros de luz; estas obras han costado \$ 6114,12 ^m_n y quedaron terminadas en Diciembre de 1901.

Camino en que se han proyectado obras: Camino de la Tablada Central á los Nuevos Mataderos.—Se han proyectado: dos alcantarillas de dos metros de luz y 12 168 m³ de terraplenes para abovedarlo, presupuestados en \$ 6713,88 ^m_n.

Camino general de Lobos á Morón.—Se han proyectado: reparación de una alcantarilla, construcción de otra cajón y varios terraplenes, presupuestados en pesos 4736,10 ^m_n.

Camino general de Barracas á San Vicente.—Se han proyectado las reparaciones que requiere este camino dentro del partido Almirante Brown, consistentes en tres alcantarillas de 2 metros y terraplenes; presupuesto \$ 7942,21 ^m_n.

Camino general de Necochea á Tres Arroyos.—Se ha proyectado la construcción de una alcantarilla de dos metros de luz, presupuestada en \$ 1570,86 ^m_n.

Camino general de Alvear á Tapalqué y Bolívar.—Se han estudiado las reparaciones más urgentes dentro del partido de Alvear, consistentes en una alcantarilla de 2 metros y cinco cajones, presupuestados en pesos 1383,90 ^m_n.

Variantes estudiadas: Camino general de San Antonio á San Nicolás.—Se ha estudiado una variante solicitada por el señor doctor S. O'Farrell, que le fué concedida.

Camino general de Marcos Paz á Navarro.—Se ha estudiado una modificación pedida por el señor Narciso Lozano, la cual le fué concedida.

Camino general de Capilla á Baradero.—Se ha inspeccionado y recibido la variante concedida en 1898 al señor Bernardino Acosta, así como una alcantarilla de 4 metros de mampostería, construída á sus espensas.

Camino general del Azul á Juárez.—Se ha estudiado la variante solicitada por la señora María B. de Rocca, y otra pedida por el señor T. Alcántara.

Camino general del Carmen á San Antonio de Areco.—Se ha estudiado el desvío solicitado por la señora Ismaela P. de Muñoz.

Camino general de Marcos Paz á Navarro.—Se ha estudiado una desviación pedida por la señora María J. de Alvarez.

Camino general del Tandil á Necochea.—Se ha estudiado una variante solicitada por el señor Aníbal Acosta, la cual le fué concedida.

Camino general de Necochea á Tres Arroyos.—Se han estudiado diversos trazados de este camino, á una y otra margen del Arroyo Seco á Mendoza. También se ha estudiado una variante solicitada por el señor Severo Arce.

Camino general de Rauch á Pila y Ranchos.—Se han estudiado dos modificaciones en este camino, una pedida por Pedro Lante y la otra por Quintana.

Camino general de Bahía Blanca á Pringles por Napostá.—Varias modificaciones han sido pedidas en este

camino por la empresa del ferrocarril del Sud, con motivo de la línea en construcción de Olavarría á Pringles y Bahía Blanca. Estas variantes fueron concedidas.

Camino general de San Antonio á San Nicolás.—Se ha estudiado una variante solicitada por el señor José W. Conolly, y que afecta campo de Blaquier.

Camino general de Tres Arroyos á Pringles.—Se ha estudiado un desvío solicitado por el señor Pedro Bellocq, en campo de su propiedad.

Camino general de Balcarce á Dolores y Ranchos.—Se ha estudiado la variante pedida por los señores Enrique Bosch y A. Blaye (representante de Peña).

Camino general de Balcarce á Lobería. Se ha recibido la desviación concedida á Gundemaro Castilla y una alcantarilla de dos metros de luz.

Camino general de Barracas á Chascomús.—Se ha inspeccionado una modificación efectuada en campo de Llanos, resultando ser inconveniente.

Camino general de Arenales á Rojas.—Se ha estudiado una variante solicitada por el señor Alfredo de Urquiza, que afecta también al camino de Junín á Colón y otros de que se ha hecho un reconocimiento.

Camino general de Ranchos á Balcarce.—Se ha estudiado una modificación pedida por el señor Benedicto Castaño Ramos.

Camino general de Pehuajó á Villegas.—Se ha practicado un reconocimiento de la variante pedida por el señor Alberto Almirón.

Camino general de Nueve de Julio á Bolívar.—Se ha efectuado una nivelación y estudio de la variante concedida al señor Francisco Busquet.

Calles del C. A. Cazón.—Se han estudiado las calles

que conviene abrir para dar acceso á la estación Ca-
zón del ferrocarril del Sud.

Camino general de Pergamino á Colón.—Se ha estu-
diado una variante concedida al señor Eduardo T.
Morgán, bajo la condición de construir una alcanta-
rilla de dos metros de luz, de madera y albañilería.

Camino general de Rauch á Cacharí.—Se ha estu-
diado la desviación solicitada por el señor Luis Pré-
moli, cerca de Cacharí.

Camino general de Junín á Rojas.—Se ha estudiado
la variante solicitada por los señores Larrechea y Jau-
riguiberry.

Varias: Nivelación de Zárate.—Se han practicado
los estudios de nivelación general de este pueblo, con-
feccionando planos de los perfiles, etc.

Nivelación de Balcarce.—Se ha practicado la nivela-
ción y estudio de los desagües de este pueblo, con-
feccionando el proyecto general respectivo para evitar
el estacionamiento de las aguas en la planta urbana.

Inspecciones: Se han efectuado inspecciones y reco-
nocimientos en los siguientes caminos, motivados por
modificaciones de las trazas:

Caminos costaneros en las islas de las márgenes del
arroyo Pay-Carabí, proyectando tipos de puentes rús-
ticos; camino general de Zárate á Baradero; reconoci-
miento en campos de Urquiza, Las Palmas, Salas y
otros; un camino en Balcarce, con motivo de la va-
riante pedida por el doctor Soria; camino general de
Tandil á Juárez, estrechado en campos de Gómez y
López Osornio; camino general de La Plata á Mag-
dalena, por apertura de la traza amojonada; camino

de Carupa, en San Fernando; de Zárate á San Antonio, por reducci6n de ancho; de un camino parcial en campo de Peña, en Balcarce; de un camino municipal, en Lobería, en campo de Becerra; del camino de Barracas á Lomas; caminos generales de Balcarce á Maipú y Mar Chiquita, desviados en campos de Castilla, Vera, Bergez y Larrán; camino municipal en Abasto; camino en la Tablada Central; caminos de Olavarría á San Jacinto, Canteras, Sierra Chica é Hinojos; camino general de Lobos á Veinticinco de Mayo, en campos de Zamudio y otros, á la salida del ejido de Lobos.

Se han informado durante el año: 216 expedientes y efectuado 134 viajes de inspección por el personal de esta oficina.

Las obras realizadas y que se detallan en esta lista, son las que han debido tener la preferencia para la aplicaci6n de los recursos disponibles, por responder á necesidades más urgentes que podían llenarse con recursos más limitados.

Es preciso, sin embargo, reconocer que las necesidades de la viabilidad que no se alcanzan á llenar con tan limitados recursos, se hacen cada día más apremiantes.

Es satisfactorio constatar que, gracias á la buena calidad de las maderas que produce el norte de la República y un uso acertado, los puentes que se han construído durante varios años, prestan servicios sin requerir gastos de conservaci6n, y todo lo que cada año se invierte en el ramo, viene á ser un aumento de los existentes y un adelanto en la viabilidad; pero el adelanto de las industrias, el aumento de la pobla-

ción, de las superficies dedicadas á la agricultura, y, como consecuencia, el de los productos que deben llevarse á las estaciones de los ferrocarriles, determinan necesidades que aumentan con más rapidez.

Por otra parte, así como son necesarios los nuevos puentes sobre los cursos de agua que cruzan los caminos, cuyo tráfico aumenta, se hacen igualmente necesarias las obras de reparación, que, generalmente, consisten en terraplenes y desagües, donde el terreno bajo ó la intensidad del tráfico, forman pantanos que se hacen intransitables en épocas lluviosas, y esta clase de reparaciones requiere una atención de carácter permanente porque son determinadas por el mismo tráfico.

En la gran extensión de los caminos que recorren la provincia de Buenos Aires, sería difícil, ciertamente, arbitrar recursos suficientes para poder mantenerlos todos en un estado satisfactorio de viabilidad, máxime si se tiene en cuenta la naturaleza del terreno y el efecto que producen en él las lluvias continuadas. No es un estado de buena y perfecta conservación lo que debe perseguirse dentro del criterio económico que aconseja favorecer el desenvolvimiento de las industrias agrícolas, sabiendo que los recursos con que se realicen las obras que llenen ese objeto, se han de obtener por los impuestos que han de gravar su misma producción. Pero hay que observar que el transporte de los productos hasta las estaciones, es uno de los gastos que gravan la producción en mayores proporciones, cuya importancia decide, muchas veces, del éxito de una explotación agrícola, y en muchas otras la hacen imposible.

A su vez, las condiciones del camino, los inconvenientes del terreno, ya representados por cursos de

agua que carecen de puentes, pantanos y accidentes del terreno, contribuyen á encarecer ese transporte con relación á la distancia á recorrer, ya porque hacen necesaria mayor fuerza de tiro, ya porque causan más rápido deterioro de los vehículos, ya porque obligan á suspender los acarrees por un tiempo más ó menos largo, después de cada temporal, con la consiguiente paralización del capital representado por los medios de transporte, el trabajo de los obreros y el consumo de los animales de tiro.

No es aventurado calcular que un cinco por ciento del valor total de la producción agrícola es absorbida por el costo del transporte por los caminos carreteros, y que una quinta parte de ese costo corresponde al recargo debido á los defectos de los caminos y que podría economizarse mediante aquellas obras que salvarían los principales obstáculos.

Sin que sea el caso de señalar las cifras que bajo ese concepto determinarían la conveniencia económica de las que deban asignarse á la conservación de los caminos, porque excederían en mucho las que se vienen empleando, lo es de señalar la conveniencia de ir aumentando gradualmente su importancia.

SECCIÓN HIDRÁULICA: *Puerto de La Plata*. — La necesidad de conservar la profundidad de los canales, por medio de dragado, estaba reconocida desde mucho tiempo, y ya en 1893, se empezó tal trabajo contratándolo con una empresa constructora.

Aun cuando los precios de ese contrato no fuesen elevados con relación al precio corriente determinado por el de las obras análogas, pudo verse que el costo de la conservación á tales precios, absorbería las utili-

dades de la explotación del puerto, y el contrato fué rescindido.

En dos épocas, el trabajo se pudo hacer con dragas cedidas por el Excelentísimo Gobierno Nacional, con carácter provisorio, subordinado á las necesidades de las obras costeadas por la Nación.

A la necesidad de la buena conservación, se ha agregado la que dimana de la tendencia de la industria á aumentar la capacidad de las embarcaciones, como medio de aminorar el costo de los transportes, y que exige el aumento de las profundidades adoptadas en la construcción, para que el puerto pueda mantener su importancia comercial.

A la sanción de la ley que autorizaba la adquisición del tren de dragado, coincidió el encarecimiento de los materiales, que hacía insuficiente la suma acordada para adquirir un tren que respondiese á esa necesidad. Coincidió, también, con la escasez de los recursos, para abonar adelantado, según práctica de las fábricas, la mayor parte de su importe, y atender á la vez á un medio provisorio de conservar los canales el tiempo que emplease la fabricación.

Después de varias oportunidades, en que se han publicado avisos y se han pedido precios á los constructores de obras, como á los agentes de fábricas europeas, establecidas en el país, ya para la ejecución del dragado inmediato, ya para la provisión del tren apropiado al efecto, se obtuvo la que llenaba ambos objetos dentro de los recursos disponibles.

Se ofreció al Gobierno una draga que estaba encargada á astilleros acreditados, de acuerdo á los últimos adelantos de la industria, á las indicaciones de la experiencia y á las necesidades notadas en ambos puer-

tos del Río de la Plata, completando el tren con tres chatas y un remolcador apropiados á la misma, y á la vez, una draga más antigua, pero que serviría todo el tiempo que tardase la fabricación y la conducción de la draga nueva, hasta entregarse en el Puerto de La Plata, lista para funcionar, todo por la suma de \$ 150 000 oro sellado.

Aunque esa suma excedía en \$ 23 000 la autorizada para la adquisición de dicho tren, como ella comprendía el arrendamiento de la que debía servir al trabajo inmediato y que debía costearse con la partida destinada á la conservación de las obras del puerto, y esa suma repartida en la cantidad que con ella se ha alcanzado á dragar no excedía al precio corriente de tales trabajos, la propuesta pudo aceptarse y atender á los compromisos contraídos dentro de los recursos asignados, obteniendo también la ventaja de no tener que hacer anticipos, cuya exigencia era deprimente del crédito del Estado, sino efectuar los pagos al vencimiento de los plazos establecidos, después de haberse recibido y comprobado prácticamente el buen funcionamiento de cada parte del material adquirido.

La importancia del trabajo efectuado y las demás obras realizadas en el mismo, están detalladas en la siguiente lista de los trabajos dirigidos por la sección respectiva del Departamento de Ingenieros.

Dragado.— Con el material comprado á los señores Rojas y compañía, compuesto de un remolcador y tres chatas y la draga Sofía Rojas, proporcionada hasta que se entregara la nueva, propiedad del Gobierno, se empezó el trabajo el 15 de Julio, suspendiéndolo el 26 del mes próximo pasado. De acuerdo con los par-

tes quincenales elevados, durante el tiempo dicho, se han dragado setenta y seis mil trescientos cinco metros cúbicos (76 305 m³) en el antepuerto, correspondiendo cincuenta y tres mil setecientos cinco metros cúbicos (53 705 m³) dentro de perfiles, y veintidos mil seiscientos metros cúbicos (22 600 m³) fuera de los mismos.

La limpieza se ha hecho en una longitud de mil doscientos metros, comprendidos entre el kilómetro III^o y IV^o.

En el trabajo realizado se han invertido \$ 54 907,50 moneda nacional.

El 27 del mes próximo pasado, se ha recibido definitivamente la draga Gobernador Irigoyen, que ha dado excelentes resultados en sus pruebas. Actualmente se encuentra suspendido el trabajo, ocupándose el personal en una recorrida y limpieza de todo el material, para una vez terminada la operación, entrar de lleno á proseguir el dragado con la nueva draga.

Sondajes.— Los sondajes generales se han verificado en el mes de Diciembre próximo pasado, sobre perfiles distanciados de cincuenta metros entre sí, haciendo la observación de sonda cada cinco metros.

Por el trabajo hecho resulta que, hasta la fecha indicada, los canales del puerto tienen un cubo de relleno que alcanza á la cantidad de 538 315 metros cúbicos repartidos así:

Km. 0 ⁰⁰⁰ á 0 ¹⁷⁵ al norte	Alas del Dock.....	m ³	9 287
» 0 ¹⁷⁵ » 1 ³²⁵ »	Canal de acceso	»	30 725
» 1 ³²⁵ » 1 ⁵²⁵ »	Travesía R. Santiago..	»	19 500
» 1 ⁵²⁵ » III ⁵²⁵ »	Canal Isla Santiago..	»	33 525
» III ⁵²⁵ » IV ⁶⁷⁵ »	Antepuerto Risbermes	»	18 100
» IV ⁶⁷⁵ » VII ⁷⁴² »	» Escolleras.	»	373 025
» 0 ⁰⁰⁰ » 1 ⁰⁰⁰ al sud	Gran Dock	»	40 238
» 1 ⁰⁰⁰ » 1 ³⁵⁶ »	Dique maniobras.....	»	13 915
Total metros cúbicos			<u>538 315</u>

Instalación hidráulica.—Las dos máquinas, trabajando alternativamente, han dado un millón seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos revoluciones (1 686 492 revoluciones), repartidas así:

Año 1901	Mes de Marzo	182 787 revoluciones
»	» de Abril	157 927 »
»	» de Mayo	170 859 »
»	» de Junio	95 599 »
»	» de Julio	100 313 »
»	» de Agosto	163 070 »
»	» de Septiembre	161 674 »
»	» de Octubre	131 777 »
»	» de Noviembre	136 146 »
»	» de Diciembre	116 695 »
Año 1902	Mes de Enero	144 813 »
»	» de Febrero	184 832 »
Total.....		<u>1 686 492 revoluciones</u>

Consumo de carbón.—Durante el año se han consumido cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos setenta y tres kilogramos de carbón, repartidos así:

Año 1901	Mes de Marzo ..	42 451	kilógramos
»	» » de Abril	38 586	»
»	» » de Mayo	42 281	»
»	» » de Junio	37 770	»
»	» » de Julio	36 339	»
»	» » de Agosto	32 163	»
»	» » de Septiembre	35 451	»
»	» » de Octubre	35 046	»
»	» » de Noviembre	35 760	»
»	» » de Diciembre	34 702	»
Año 1902	Mes de Enero	34 454	»
»	» » de Febrero	33 370	»
	Total	<u>438 373</u>	kilógramos

Trabajos de los guinches.—Las lingadas levantadas por los guinches, han llegado á doscientos trece mil ochocientos setenta y cinco, divididas así:

Año 1901	Mes de Marzo ..	13 854	lingadas
»	» » de Abril	19 427	»
»	» » de Mayo	14 750	»
»	» » de Junio	18 745	»
»	» » de Julio	19 156	»
»	» » de Agosto	10 088	»
»	» » de Septiembre	21 230	»
»	» » de Octubre	19 594	»
»	» » de Noviembre	18 867	»
»	» » de Diciembre	12 998	»
Año 1902	Mes de Enero	15 810	»
»	» » de Febrero	27 356	»
	Total	<u>213 875</u>	lingadas

Vías férreas.—No ha habido ninguna modificación, existiendo treinta y siete kilómetros seiscientos cincuenta y siete metros (37657 metros lineales) de vía; ciento sesenta y ocho cambios simples (168), y una travesía de vía.

Obras construídas:—

1. Construcción de una cabria para soportar los faroles que indican la entrada del puerto, y que se ha colocado en la escollera norte.
2. Reconstrucción del piso y andenes, con madera quebracho y pino de tea, del puente levadizo de hierro que existe sobre el canal lateral oeste.
3. Arreglo de las puertas, claraboyas, techo, canaletas y caños de descarga de los galpones fiscales B, C y D.
4. Colocación de once detentores de quebracho móviles, en las vías auxiliares.
5. Construcción de un depósito para carbón, en la estación Dock.
6. Compostura del tabique, puertas y ventanas de la oficina del inspector del Dique número 1.
7. Compostura de la pared oeste del edificio de la Administración del Puerto, y colocación de tres persianas en las oficinas de Tesorería y Recaudación de la misma.
8. Reposición de los pisos, con madera pino de tea, de veinte vagones-chatas, propiedad del Gobierno.

ASUNTOS VARIOS

Limpieza.—Rectificación y canalización del canal y arroyo del Gato. Administrativamente se iniciaron los trabajos el 7 de Enero de 1901, terminando el 30 de Noviembre.

Con los trabajos realizados, ha quedado asegurada la salida de las aguas que llegan de la parte sudeste de la ciudad, sirviendo para ello el afluente del arroyo del Gato y el arroyo Pérez, los cuales han sido rectificadas y aumentadas en sus secciones, de una manera conveniente para asegurar un desagüe regular.

El trabajo llevado á cabo consiste en la limpieza de ciento ocho mil quinientos dos metros cuadrados (108 502 m²) del canal del Gato, que estaba completamente cegado y obstruído, y la excavación de cuarenta mil seiscientos cuarenta y dos metros cúbicos de tierra, barro y fango (40 642 m³).

Se ha invertido la suma de \$ 43 453,95 ¹⁹/_n. Los detalles completos se encuentran en la memoria que sobre el particular elevó la sección en nota de Febrero 6 de 1902.

Fábrica de aceites, jabones, etc., en Quilmes.—En Marzo de 1901, don Antonio Susini solicitó autorización para montar una fábrica, tomando dos kilómetros de ribera del Río de la Plata, en las proximidades del caño de desagüe que existe en el partido de Quilmes, lugar apropiado para la pesca. Se informó favorablemente teniendo en cuenta los beneficios que podía reportar á los intereses generales de la Provincia.

Aguas corrientes, en Bahía Blanca.—En Mayo de 1901, don Enrique J. Vanden Ende, en representación de una empresa, solicitó la concesión para proveer de agua potable á Bahía Blanca, tomando el agua del arroyo Sauce Corto, y pozos surgentes y semi-surgentes.

Estudiada la propuesta, y teniendo en cuenta la conveniencia indiscutible que hay en dotar de servicios de la naturaleza del que se trata, á las ciudades y pueblos, cuya densidad de población los exigen, me-

jorando con ello, no sólo la salubridad de los mismos, sino también la higiene pública, se informó favorablemente la propuesta con las modificaciones convenientes á las bases propuestas.

Aguas corrientes, en Barracas al Sud.—A pedido de la Honorable Cámara de Diputados, se informó, en Noviembre 5 de 1901, una propuesta de don Primitivo Gamboa, para proveer de aguas corrientes á la ciudad de Barracas al Sud.

Por las razones expuestas anteriormente, se informó favorablemente, indicando las modificaciones convenientes á las bases propuestas.

Construcción de desagües en la fábrica de carnes congeladas en el Puerto de La Plata.—En Enero de 1902, los señores Zavalla y compañía proponen un sistema para efectuar los desagües de la fábrica, llevándolos hasta el Río de la Plata. Se informó manifestando que podía aceptarse el sistema propuesto por reunir las condiciones exigidas para un buen desagüe.

Donación de un galpón á la Intendencia Municipal de La Plata.—En Julio de 1901, la Intendencia Municipal solicitó en donación, para ser utilizado en dependencias del tramway municipal, un galpón que existía en el puerto. Se informó favorablemente por tratarse de una obra de interés público, y estar construido el galpón, que se hizo con carácter provisorio en 1890, para la fiesta en la inauguración de las obras del puerto en este paraje que perjudicaba el movimiento de vagones de y para los galpones fiscales, por el gran recorrido que tienen que hacer. Su levantamiento permitirá hacer un servicio más regular, rápido y económico de las cargas.

Reparaciones en la estación Dock Central.—En Octu-

bre de 1901, se informó que podía darse por cumplida, por la empresa del Ferrocarril del Sud, la resolución del Poder Ejecutivo, sobre reparaciones por cuenta del gobierno en la referida estación.

Averías causadas en el muelle oeste del Puerto de La Plata, por el acorazado «Libertad». A pedido de la Administración del Puerto, se informó en Octubre de 1901, que la avería causada comprendía dieciocho metros de muelle, entre los kilómetros VII³²⁷ y VII³²⁸, cuyo costo se estimó en 4500 pesos moneda nacional.

Draga Emilio Castro.—En Noviembre de 1901, se recibió del Excelentísimo Gobierno de la Nación la draga Emilio Castro, proporcionada en calidad de préstamo y con destino á la limpieza del canal lateral oeste.

Se ha hecho la revisación general de la misma, colocándola en condiciones de ser utilizada inmediatamente.

Báscula de pesar vagones, en el puerto.—En Octubre de 1901, se informó favorablemente un pedido de la empresa del Ferrocarril del Sud, arrendataria de las líneas del puerto, para hacer las reparaciones necesarias en la báscula de pesar vagones.

Industria de pesquería, en el río Salado.—En Julio de 1901, don Manuel Escardó solicitó autorización por tres años, para tener el derecho de pescar en una extensión de diez kilómetros en el río Salado, contados aguas arriba y aguas abajo del puente del Ferrocarril del Sud, en la estación Guerrero.

Se informó favorablemente, debiendo el recurrente sujetarse á todas las condiciones relativas á la pesca.

Desagüe del Hospital Misericordia, en La Plata.—A pedido de la Sociedad de Beneficencia, se ha hecho

la nivelación y proyectado el desagüe conveniente para el hospital de la referencia.

Concesión para caza y pesca, en Guaminí.— En Febrero de 1902, se informó favorablemente la solicitud de don F. García Cortina, que solicita se le conceda la explotación de la caza y pesca en las lagunas fiscales Alsina y Cochico, en el partido de Guaminí.

SECCIÓN ARQUITECTURA.—El Departamento de Ingenieros ha intervenido en las siguientes obras arquitectónicas:

INSPECCIONES

Lobos, Iglesia.—Inspección del edificio correspondiente, á pedido del Obispado de La Plata, con el fin de adoptar medidas de seguridad tendentes á evitar mayores deterioros y posibles desgracias. Se aconseja, en primer término, que no se lleven á cabo las obras de ensanche del templo, como parece tenerse intención de hacer, pues con esto se correría el riesgo de un derrumbe general. Se indica, asimismo, la conveniencia de proceder cuanto antes al apuntalamiento del edificio, para que de este modo pueda esperarse, sin mayores inconvenientes, la resolución que en definitiva se adopte al respecto.

Matanzas, Tablada Central.—Inspección de las instalaciones correspondientes á la concesión hecha á los señores Rodolfo Lagos y compañía, por ley de Abril 1° de 1901, dándoles el derecho de establecer un mercado para venta de animales en pié, en terreno fiscal, á la altura del kilómetro 62 de la línea de La Plata á Haedo. De la inspección resulta que los concesionarios han cumplido, en general, con las condiciones impuestas.

Tres Arroyos, Teatro de la Sociedad Española.— Inspección del edificio correspondiente, á pedido de la Municipalidad, antes de entregarlo al servicio público. Resulta de la inspección, que los materiales empleados en la construcción son de buena calidad. Se aconseja la instalación de depósitos de agua, así como el aumento de aberturas; todo, para combatir posibles incendios y facilitar el rápido desalojo del edificio, en caso de siniestro.

PROYECTOS

Arrecifes, Iglesia.— Proyecto con el presupuesto correspondiente, referente á las obras de reparaciones y modificaciones necesarias para evitar posibles deterioros. La parte principal del proyecto consiste en sacar la cubierta actual de baldosa y ladrillo, y reemplazarla por otra más liviana de fierro galvanizado. Presupuesto, \$ 2046 ^m/_n.

Colón, Municipalidad.— Proyecto de un edificio destinado á la instalación de las diferentes oficinas de la Municipalidad; comprende, además de dichas oficinas, un salón de fiestas de 9 m. por 20 m., ó sean 180 metros cuadrados. Presupuesto, \$ 48 140,50 ^m/_n.

La Plata, Casa de Justicia.— Proyecto comprendiendo reparaciones y trabajos de consolidación en la cúpula central del edificio, de modo á salvar los defectos actuales y prevenir su repetición en adelante. Presupuesto, \$ 447 ^m/_n.

La Plata, Colegio de la Misericordia.— Proyecto de ensanche de las construcciones existentes, á pedido y de acuerdo con las indicaciones de la superiora del colegio. El proyecto comprende la construcción de varios salones con destino á clases, comedores, dormitorio

rios, etc., así como una habitación para el capellán. Presupuesto, \$ 57 677 m_n.

La Plata, Dirección de Salubridad. — Proyecto de un edificio de mampostería á edificarse en las inmediaciones del establecimiento actual. Comprende el proyecto cinco piezas destinadas á las oficinas del director, sala de espera, biblioteca y dos secciones de la repartición. Presupuesto, \$ 9859 m_n.

La Plata, Estancia de Gobierno. — Proyecto de reparaciones en los alambrados. Presupuesto, \$ 495,50 m_n.

— Proyecto de construcción de alambrados al redor del jardín, y suministro de conchilla para los caminos del mismo. Presupuesto, \$ 957,15 m_n.

La Plata, Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Proyecto de reparaciones y consolidación del techo de la sala de operaciones de dicha Facultad. Presupuesto, \$ 900 m_n.

— Proyecto de reparación de revoques y blanqueos en los zócalos de los frentes de los edificios habilitados sobre la calle 60 y sobre el patio central, así como pequeñas composturas interiores. Presupuesto, pesos 105,65 m_n.

La Plata, Hospital de Misericordia. — Proyecto de ensanche de las instalaciones actuales, comprendiendo un departamento para enfermos pensionistas, así como un pabellón aislado con sala de operaciones y anexos, para la conservación del material quirúrgico del hospital. Presupuesto, \$ 19 039 m_n.

La Plata, Inspección General de Milicias. — Proyecto de reparaciones, blanqueo y pintura en las habitaciones ocupadas por la Inspección General de Milicias, en los altos de la estación del ferrocarril. Presupuesto, \$ 711 m_n.

La Plata, Legislatura.— Confección del pliego de bases y condiciones que deberá servir para llamar á licitacion pública la renovación de una parte de los techos del edificio. El presupuesto remitido anteriormente asciende á \$ 15 059 ^{m/n}.

— Proyecto de reparaciones y modificaciones en la escalera que da acceso á los locales ocupados por la Biblioteca Pública; esto, con el objeto de salvar los desperfectos existentes, y, además, mejorar sus condiciones de comodidad. Presupuesto, \$ 1838 ^{m/n}.

La Plata, Observatorio Astronómico.— Proyecto de reparaciones y pintura de las cinco cúpulas del Observatorio. Presupuesto, \$ 1745 ^{m/n}.

Necochea, Iglesia.— Inspección de la parte construída y proyecto referente á la terminación del frente, comprendiendo en ello la construcción de una torre de 40 metros de altura. La fachada actual sólo alcanza á 10 m. 40 sobre el suelo; se encuentra en buen estado, así como el cuerpo principal del edificio. Para la terminación de este último, faltan aún los pisos, cielos-rasos y revoques, tanto interiores como exteriores. Presupuesto, \$ 15 147,88 ^{m/n}.

Puán, Iglesia.— Proyecto de reparaciones y limpieza general, comprendiendo composturas de revoques y cielos-rasos, pintura, blanqueo, etc. Presupuesto, pesos 1798 ^{m/n}.

San Martín, Iglesia.— Inspección del edificio, á pedido del cura párroco correspondiente. Como consecuencia de aquélla, y por encontrarse la construcción en bastante malas condiciones, se han proyectado las reparaciones necesarias y obras de consolidación en muros, techos, pisos, cielos-rasos, etc. Se ha proyectado, asimismo, una escalera de hierro, forma caracol, en

reemplazo de otra de madera casi totalmente destruída. Presupuesto, \$ 2054 mⁿ.

Santa Catalina, Escuela práctica de Agricultura y Ganadería.—Proyecto de reparaciones generales, blanqueo y pintura, y de algunas modificaciones y construcciones, como ser: establecimiento del sistema celular en los dormitorios, adquisición de una cocina económica en reemplazo de la actual, que se encuentra en malas condiciones y mal situada, y, por fin, construcción de un horno de panadería para el servicio del establecimiento. Presupuesto: \$ 9133,34 mⁿ.

Sierra Chica, Penitenciaría.— Proyecto de coronamiento del muro de circunvalación de la penitenciaría. Comprende dicho proyecto la terminación del muro actual, dándole 2 metros más de altura; es decir, un total de 7 metros sobre el suelo, en todo su perímetro de 1200 metros de largo, ó sean cuatro costados de 300 metros cada uno. Comprende, asimismo, un camino de ronda y ocho garitas para abrigo de los centinelas, de las cuales, cuatro esquineras y cuatro intermedias.

El presupuesto correspondiente, que se refiere únicamente á la adquisición de los materiales no existentes en el establecimiento, asciende á \$ 6815 mⁿ.

Tolosa, casa expropiada en la esquina 34 y 117.— Proyecto de reparaciones y obras de consolidación necesarias para su mejor conservación. Presupuesto, pesos 155 mⁿ.

OBRA EN CONSTRUCCIÓN

Junín, Hospital.— Construcción de un hospital para 56 camas, con proyecto y presupuesto del Departamento. Para la terminación del edificio falta aún parte

de los revoques exteriores, piso, colocación de puertas y ventanas, pintura y accesorios.

Dirección técnica del Departamento y administrativa de una comisión local. Presupuesto, \$ 84 534,21 ^m/_n.

La Plata, Sanatorio para tuberculosos.— Reparaciones y modificaciones en la ex-escuela mecánica, de modo á utilizarla como sanatorio para tuberculosos. Del proyecto formulado, así como el presupuesto correspondiente, por la Dirección General de Salubridad, y que comprende una modificación total, se han realizado, en parte, los trabajos referentes á una sección, encontrándose actualmente interrumpidas las obras por falta de fondos. Para la completa terminación de esa sección, faltan aún algunas obras de albañilería, pisos, cielos-rasos, pintura y accesorios, así como los artefactos sanitarios necesarios para el servicio.

Dirección técnica y administrativa del Departamento. Presupuesto: \$ 6075,18 ^m/_n.

Mercedes, Cárcel.— Prosección de las obras de ensanche é higienización que, con proyecto y presupuesto del Departamento, se llevan á cabo en los edificios de la cárcel. Está comprendida en ello la provisión de agua por medio de un pozo semi-surgente, con todos sus accesorios, así como la construcción de cámaras de decantación para el servicio de las aguas servidas y letrinas del establecimiento. Los trabajos han continuado hasta el día 7 de Junio de 1901, en cuya fecha y por orden superior, después de levantado un inventario general de la parte ejecutada, de lo que faltaba para terminar la construcción y de los materiales existentes no colocados, se suspendieron los trabajos, abandonándose la obra en el estado en que se encontraba.

Dirección técnica del Departamento y administrativa del mismo, con intervención de una comisión local.

Fondos autorizados para la construcción....	\$ $\frac{m}{n}$ 65 000,00
» gastados hasta la fecha	» 43 016,04
» disponibles	\$ $\frac{m}{n}$ 21 983,96
Valor de los materiales en depósito	» 1 235,42
Suma total disponible	\$ $\frac{m}{n}$ 23 219,38

Las cámaras de decantación, así como el servicio de agua, por medio del pozo semi-surgente, han sido ya entregadas al servicio.

Presupuesto formulado por el Departamento para la terminación de las obras que quedaron inconclusas cuando se suspendieron los trabajos, \$ 22 216,63.

Rauch, Iglesia y casa parroquial. — Prosección de los trabajos de construcción del edificio correspondiente á la iglesia. Para la terminación de las obras faltan aún los revoques exteriores, cielo-rasos de yeso, pisos interiores y exteriores, así como la casa parroquial no empezada aún.

Dirección técnica del Departamento y administrativa de la comisión local. Presupuesto, \$ 111 535,30 $\frac{m}{n}$.

Sierra Chica, Penitenciaría. — Construcción con proyecto y presupuesto del Departamento, de cuatro galpones para talleres y uno para lavadero. Los talleres comprenden cimientos de piedra, costados y techo de fierro galvanizado; el lavadero tiene cimientos de piedra, costados de fierro galvanizado y techo de tejas. Para la completa terminación de los trabajos sólo faltan algunas obras de detalle.

Dirección técnica del Departamento y administrativa del director del establecimiento. Presupuesto, \$ 12 433.

OBRAS TERMINADAS

Dolores, Cárcel.— Provisión y colocación de un molino á viento destinado á reemplazar el que había sido destruído por un huracán en la noche del 5 al 6 de Noviembre de 1901. Costo, \$ 790 ^{m/n}.

La Plata, antiguo Ministerio de Gobierno.— Ejecución de obras en el local ocupado por el Tribunal de Cuentas, con destino á evitar la entrada de las aguas de lluvia en los sótanos correspondientes.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 457 ^{m/n}.

La Plata, Asilo de San Vicente de Paúl.— Prosección de los trabajos de construcción en los edificios correspondientes al asilo y casa correccional de menores, que han sido ya entregados al servicio.

Dirección técnica del Departamento y administrativa de la comisión correspondiente.

Los gastos de construcción son por cuenta de la Sociedad, debiendo contribuir el Gobierno con la suma de \$ 10 000 ^{m/n}.

La Plata, Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.— Construcción de una capilla provisoria, en la nave lateral del lado sudoeste del crucero de la Catedral, en parte construída. Para la obra se han utilizado como extremos los muros exteriores existentes, ligándolos entre sí por medio de muros provisorios y cubriendo el espacio correspondiente con un techo de fierro galvanizado, con su correspondiente cielo-raso de yeso. Terminada en Diciembre de 1901.

Dirección técnica del director de la obra de la Catedral.

El costo de la obra, en aquello de que tiene cono-

cimiento el Departamento, asciende á la suma de pesos 69 815,42 ^m/_a.

La Plata, Casa de Gobierno.—Obras de reparaciones en la cúpula lado sud del edificio, con el objeto de subsanar deficiencias en las canaletas y caños de desagüe correspondientes. Terminadas en Febrero de 1902.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 55 ^m/_a.

La Plata, Comisaría de la segunda sección.—Obras de reparaciones, con proyecto del Departamento, en el edificio de propiedad del Estado, situado en la esquina de las calles 35 y 115, y ocupado por un destacamento de policía, correspondiente á la comisaría mencionada. Terminadas en Enero de 1902.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 366 ^m/_a.

La Plata, Departamento de Ingenieros.—Varias obras de reparaciones y modificaciones consistentes en lo siguiente:

Compostura del mosaico del piso del segundo patio; construcción de una claraboya con armazón de hierro y vidrios rayados; construcción de un tabique de yeso para dividir uno de los grandes salones del edificio. Terminado en Noviembre de 1901.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 407,10 ^m/_a.

La Plata, Departamento General de Policía.—Relleno de un pozo sumidero y compostura de una vereda, en la parte ocupada por el batallón guardia de cárceles. Terminado en Junio de 1901. Costo, \$ 244 ^m/_a.

La Plata, Escuela de Artes y Oficios.—Modificación en uno de los pabellones de la escuela, con el objeto de habilitar parte de él como capilla para el servicio

público y del establecimiento. Terminado en Julio de 1901.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 1184 $\frac{m}{n}$.

— Consolidación de un muro en uno de los pabellones no terminados aún. Terminado en Julio de 1901.
Costo, \$ 50 $\frac{m}{n}$.

La Plata, Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Obras de reparaciones generales y modificaciones de detalle en los varios edificios del establecimiento. Terminadas en Junio de 1901.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 1371 $\frac{m}{n}$.

— Obras de reparaciones en los diferentes edificios de la escuela, comprendiendo composturas en los techos, cielo-rasos, caños de desagüe, etc. Terminadas en Agosto de 1901.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 718 $\frac{m}{n}$.

La Plata, Iglesia de San Ponciano. — Obras de reparaciones generales, pintura, blanqueo, etc., tanto en la iglesia como en la casa parroquial. Terminadas en Enero de 1902.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 900 $\frac{m}{n}$.

La Plata, Instituto de Sordomudos. — Ejecución de obras de albañilería, consistentes en construcción de letrinas y mingitorios, así como varios arreglos en la cocina y cuarto de baños. Terminadas en Abril de 1901.

Dirección técnica y administrativa del Departamento.
Costo, \$ 568,05 $\frac{m}{n}$.

Los Hornos, Capilla. — Reparaciones generales y modificación del techo en el sentido de cubrir el existente

de baldosas con otro de fierro galvanizado. Terminadas en Agosto de 1901.

Dirección técnica del Departamento y administrativa del mismo y del curato de La Plata.

Los gastos de las obras han sido por cuenta del curato de La Plata, habiendo contribuido el Gobierno con la suma de \$ 1000 ^m/_n.

Melchor Romero, Hospital.— Construcción de un pabellón en una de las chacras del establecimiento, destinado á dementes aislados. Costo, \$ 5000 ^m/_n.

Uribelarrea, Oficina telegráfica.— Obras complementarias ejecutadas con proyecto del Departamento en el edificio correspondiente, para llenar satisfactoriamente las necesidades del servicio. Terminadas en Marzo de 1901.

Dirección técnica del Departamento. Costo, \$ 806,20.

SECCIÓN DE FERROCARRILES: *Longitud total de las líneas de jurisdicción provincial:—*

Ferrocarril del Estado (trocha 1 m. 676)..... km.	22,265
» » Sud » » »	3086,018
» » Oeste » » »	751,378
» » Central Argentino sección oeste (trocha 1 m. 676) »	412,756
Tramway Rural (trocha 1 m. 44)..... »	210,650
Longitud total km.	<u>4483,067</u>

No se han tomado en cuenta las partes de líneas férreas que se encuentran dentro del territorio de la capital federal.

En la longitud de vía del Ferrocarril del Sud, se

ha incluido la línea á Los Talas y la de La Plata á Temperley y Pereyra, que pertenecen ahora á esa empresa.

Líneas en construcción: Línea de Olavarría á Pringles y Bahía Blanca.—Los trabajos se principiaron en el empalme Grünbein en dirección á Pringles, en Enero de 1901 y se encuentran en el siguiente estado: Los terraplenes han sido terminados hasta el kilómetro 110, es decir, faltan 19 kilómetros para llegar á Pringles. Los rieles se han colocado hasta el kilómetro 85. El alambrado ha sido hecho hasta el kilómetro 83. En Enero del corriente año se principiaron también de Olavarría en dirección á Pringles los trabajos de esta línea, habiéndose concluido 4 kilómetros de terraplenes y colocado 2 kilómetros de rieles.

—Línea de Lincoln á Fertilidad y Flora (Ferrocarril del Oeste). Concedida por decreto de Septiembre 11 de 1901. Contrato de Octubre 1° de 1901. Estudios aprobados en Noviembre 26 de 1901. Longitud total, kilómetros 107,100. Los trabajos se principiaron el 2 de Diciembre de 1901 y se encuentran en el siguiente estado: Se han construido 41 kilómetros de terraplenes, prosiguiéndose los trabajos con actividad.

Líneas á construirse.—En Diciembre 6 de 1901, el Poder Ejecutivo autorizó á la empresa del Ferrocarril del Oeste, para variar el trazado del proyecto de línea férrea entre Trenque-Lauquen y Carhué, cuyos estudios habían sido aprobados en Enero 12 de 1897.

En 22 de Febrero de 1902, el Poder Ejecutivo aprobó los nuevos estudios de esta vía férrea; los trabajos principiarán en breve, debiendo quedar terminados en Enero 12 de 1903.

Estaciones entregadas al servicio público.— El 1° de

Julio de 1901, se entregó al servicio público la nueva estación Carmen de Areco, del tramway rural.

Solicitudes presentadas sobre concesión de líneas férreas:—

A) Ferrocarril de trocha ancha (1 m. 676). Ferrocarril del Sud, de Tres Arroyos á Lobería. Longitud, 150 kilómetros. No concedida aún.

—Francisco S. Capurro. Línea á Lobería, desde el kilómetro 50 de la que le fué concedida de Necochea á Tres Arroyos. Longitud, 44 kilómetros. Concedida en Diciembre 31 de 1901.

B) Ferrocarriles económicos (trocha 1 m.). Alejandro Ferrano y compañía, de Barracas al Sud hasta el límite con la provincia de Santa Fe. Longitud, 330 kilómetros. Concedida en Febrero 12 de 1902.

Trabajos ejecutados en las líneas del Estado. — Construcción de adoquinado en el paso á nivel de las calles 7 y 72. Autorizada por resolución de Noviembre 23 de 1900.

—Construcción de una cocina, un molinete y colocación de cubrejuntas interiores en la estación Circunvalación. Autorizada por resolución de Mayo 6 de 1901.

—Colocación de una barrera de cadenas, en el empalme del ramal á la Luz Eléctrica. Autorizada por resolución de Septiembre 10 de 1901.

Trabajos á ejecutarse en las líneas del Estado. — Construcción de una vía auxiliar en la estación Circunvalación. Autorizada por resolución de Enero 31 de 1902. No se ha principiado.

—Cambio de ubicación de las letrinas generales y reparaciones de la letrina y salón de señoras de la estación La Plata. Autorizada por resolución de Noviembre 9 de 1901. Trabajos empezados en Febrero de 1902.

— Colocación de barreras y alambrado en el paso á nivel de las calles 1 y 80. Autorizada por resolución de Noviembre 5 de 1901. No se ha principiado.

Museo de La Plata— Las colecciones del Museo han tenido, desde el 1° de Mayo de 1901 hasta el 30 de Abril de 1902, un aumento reducido, comparado al que tuvieron en años anteriores, motivado por la falta de expediciones y la carencia de fondos para la adquisición de objetos.

A pesar de esto, tuvieron entrada por las diferentes secciones algunas colecciones pequeñas, pero valiosas, y varios objetos de incuestionable importancia, entre las que merecen mención especial una colección de cristales del Museo de Viena, otra de minerales del Museo de Estrasburgo, unos restos de *Hoplophorus* y de *Scelidotherium*, un interesante lote de huesos labrados y quemados de animales extinguidos de un paradero de indios prehistóricos del Chaco, un esqueleto de *Macrorhinus leoninus* (elefante de mar), otro de una gran tortuga (*Dermochelys coriacea*), etc., etc.

El personal se dedicó, sin interrupción, al arreglo, clasificación y conservación de las colecciones expuestas y depositadas así como á la preparación de objetos.

Los encargados de secciones hicieron importantes estudios, de los que pocos han podido ser publicados en la Revista y Anales, por carecer este Museo de una partida especial para gastos de publicaciones.

La biblioteca aumentó su existencia con 927 ejemplares entre folletos, publicaciones periódicas y libros obtenidos, casi en su totalidad, por medio del canje que mantiene con institutos similares, habiéndose, con este fin, distribuido 667 ejemplares de estudios publicados en la Revista y Anales del establecimiento.

Los Talleres de Publicaciones efectuaron con regularidad y gran economía todos los trabajos solicitados por las numerosas reparticiones de la administración.

El producido, desde el 1° de Mayo de 1901 hasta el 30 de Abril de 1902, ha sido el siguiente:

Valor de los trabajos oficiales entregados. . .	8 ^m / _n	88 290,09
Para conocer el valor real de ellos, es decir, lo que se hubiera pagado si se hubiesen encomendado dichos trabajos á establecimientos particulares, debería agregarse, como minimum, el 20% de utilidad . . .	»	17 658,02
Edictos oficiales y criminales publicados en el «Boletín Judicial».	»	1384,85
Ingresado á Tesorería General en efectivo:		
Por producido del «Boletín Judicial».	»	498,42
Producido de trabajos particulares	»	767,63
Sobrantes y devoluciones.	»	78,72
Todo lo que representa un valor de	8 ^m / _n	<u>108 677,73</u>

El costo ha sido el siguiente:

Presupuesto de sueldos por los 12 meses .	8 ^m / _n	41 460,00
» » los gastos mensuales.	»	12 000,00
Recibido de Tesorería General para adquisición de materiales	»	17 936,26
Por personal extraordinario	»	2 059,60
Por avisos de licitación	»	264,25
Fondos recibidos de otras reparticiones . . .	»	<u>1 272,00</u>
Costo total	8 ^m / _n	<u>74 992,11</u>

Por lo tanto, estos talleres han realizado, durante el año, un beneficio para el erario de \$ 33 685,62 ^m/_n.

Los trabajos entregados durante el año administrativo son los siguientes:

Ejemplares: —

- 3 001 582 formularios telegráficos.
- 2 626 050 estampillas fiscales.
- 1 025 000 sellos.
- 596 184 recibos, cheques, correspondes, formularios, etc.
- 276 631 planillas.
- 369 600 recibos de pago de contribución directa.
- 1 639 918 timbrado de tarjetas, papel, sobres, etc.
- 1 000 000 guías de campaña.
- 1 34 860 patentes.
- 57 404 folletos y obras á la rústica.
- 88 000 fichas.
- 1 36 371 boletines Judicial, Policía, Biblioteca, Estadística y Observatorio.
- 43 556 carteles y cuadros.
- 23 410 carátulas en cartulina de color.
- 17 608 circulares.
- 38 177 láminas para Anales y Revista del Museo.
- 25 256 inscripción tipográfica en láminas.
- 19 074 pliegos de Anales y Revista del Museo.
- 10 315 confección de sobres y memorándums.
- 24 979 planos de remate y mapas sueltos.
- 15 420 rótulos.
- 9 336 libros talonarios.
- 15 000 letras.
- 10 880 borradores de informes.
- 9 193 blocks.
- 6 907 libros registros y libretas.
- 2 000 boletos de marcas.
- 377 libros en blanco y copiadore.
- 1 648 carpetas cartonadas y con cintas.
- 1 512 volúmenes encuadernados.
- 284 planos entelados.
- 9 180 títulos deuda interna consolidada.

Telégrafo de la Provincia — El Telégrafo ha funcionado con toda regularidad en el año transcurrido. Ha producido líquido \$ 298 276,96 ^{m/a}, habiendo importado el servicio oficial, \$ 192 778,77 ^{m/a}, lo que hace un total de \$ 491 055,73 ^{m/a}, contra un presupuesto de sueldos y gastos de \$ 611 780 ^{m/a}, estableciendo una diferencia con la explotación de \$ 120 724 moneda nacional.

El número de telegramas expedidos del público alcanzó á 383 755; los oficiales á 86 034, con 12 207 862 palabras. El movimiento general de telegramas expedidos, recibidos, retransmitidos y de servicio interno, suman la cantidad de 1 394 341 telegramas.

Durante el año se han construído 87 kilómetros 310 metros de línea, librándose al servicio público oficinas en las colonias Uribelarrea y Nueva Plata, Medaland (partido Coronel Vidal), y balnearios Quequén (partido Lobería) y San Sebastián (partido Necochea).

Se han efectuado reparaciones generales en una extensión de 531 kilómetros de línea.

Prevía rectificación del kilometraje, se ha confeccionado un nuevo plano de la red telegráfica, la que cuenta actualmente con 4895 kilómetros 344 metros de línea y 7214 kilómetros 921 metros de hilos conductores: 1055 kilómetros de línea continúan en condominio con los ferrocarriles Sud, Oeste y Central Argentino. El condominio se refiere únicamente á los postes.

Escuela de Artes y Oficios — El número de alumnos que recibieron educación en el establecimiento fueron 227. Las solicitudes de becas exceden notablemente al número reglamentario, lo que indicaría la conveniencia en aumentar el número de ellas.

Terminaron los seis años de aprendizaje, obteniendo diplomas de oficial, catorce alumnos que siguen sus respectivos oficios.

Dieron exámenes satisfactorios, con mesas constituidas por competentes industriales, 220 alumnos que fueron aprobados y siete reprobados.

La moral y disciplina ha mejorado mucho, contribuyendo notablemente á ello los buenos oficios del capellán honorario.

La capilla inaugurada el 16 de Julio último, bajo la adoración de Nuestra Señora del Carmen, continúa prestando servicios de culto al vecindario y al establecimiento.

Se ha presentado un proyecto de plan de estudios y la reorganización, con arreglo á un estricto criterio de utilidad, que está á consideración de la superioridad.

Se ha instalado una exposición de productos nacionales donados por la Bolsa de cereales del Once de Septiembre y por la Cámara Mercantil de Barracas al Sud. Varios gobernadores de provincias y de territorios nacionales enviaron notas prometiendo su concurso.

Los alumnos en formación visitaron la exposición de la Unión Industrial de la Capital Federal, sirviéndoles de estímulo y enseñanza.

Seis conferencias extraordinarias se dieron sobre tópicos industriales é históricos en conmemoración de efemérides gloriosas, y, en la actualidad, ilustrados profesionales dictan cátedras gratuitas de construcciones, manejo de máquinas, motores é instrucción militar en el arma de artillería.

La situación creada por las rebajas hechas en el presupuesto, que dá un exiguo personal, han ocasionado

nado verdaderas dificultades á la buena marcha de la institución.

Los talleres del establecimiento han producido, como fruto de la obra de mano de alumnos y como resultado del aprendizaje, la cantidad de \$ 5028,72 ^m/_n.

Los fondos percibidos por diversos conceptos en los años 1900 y 1901, ascienden á la suma de pesos 305 268,47 moneda nacional.

Las confecciones hechas para la policía, penitenciaría de Sierra Chica, bomberos, ordenanzas, etc., importaron:

Taller de sastrería	8 ^m / _n	106 763,76
» de zapatería	»	35 558,75
» de talabartería	»	20 844,00
		<hr/>
TOTAL	8 ^m / _n	163 166,51

En estas confecciones oficiales fueron empleados 594 operarios de ambos sexos.

Si estas confecciones fueran atendidas por un personal especial y con plazo fijo, demandarían un gasto no menor de \$ 15 000 ^m/_n, ahorrado por el personal de la Escuela con recargo á sus tareas habituales.

Biblioteca Pública — El caudal bibliográfico ha sido aumentado durante el último año en 1396 volúmenes, 1322 folletos y 9 planos. Total: 2727 piezas hasta el 1° de Mayo.

Han concurrido á la sala de lectura 2392 argentinos y 744 extranjeros, ó sea un total de 3136 lectores. En el mismo período de tiempo, se han consultado 3538 volúmenes en castellano, 494 en francés y 58 en otros idiomas, ó sea un total de 4090 volúmenes.

En el año que acaba de transcurrir hasta el 1° de Mayo, lo mismo que en el anterior, la mayor parte de las publicaciones que han ingresado en la Biblioteca se han adquirido á título de canje con el «Boletín» que la misma publica mensualmente y que cada día es más solicitado tanto en la República como por los bibliófilos, asociaciones é institutos del extranjero.

Las lecturas dominicales, que con tanto éxito se inauguraron en esta Biblioteca, durante el año de 1900, han continuado en el de 1901, celebrándose diez y seis sesiones públicas que atrajeron al público culto de La Plata, popularizándose de esta manera la institución y realizando el principal objeto de la misma: la difusión de los conocimientos humanos en todos los ramos de las ciencias, artes é industrias.

El depósito de publicaciones anexo á la Biblioteca ha tenido un movimiento superior al de los años anteriores, según resulta de los datos siguientes:

Piezas existentes en 31 de Diciembre de 1900.....	257 120
Volumenes y folletos entrados en 1901 hasta 1° de Mayo de 1902.....	29 006
Id. id. salidos.....	22 795
Diferencia á favor de las entradas.....	6 211
Piezas existentes en 1° de Mayo de 1902.....	<u>263 331</u>

Se ha aumentado la valiosa colección de retratos de los gobernadores y se ha formado una importante sección de autógrafos argentinos y extranjeros.

Se instaló un taller de encuadernación que ha permitido la conservación de buen número de volúmenes produciendo esta innovación una economía considerable, pues se ha obtenido en las encuadernaciones *un*

sesenta por ciento de ahorro sobre el costo de las encargadas á otros establecimientos.

Facultad de Agronomía y Veterinaria— Las clases funcionaron con una asistencia de 120 alumnos, que fueron los matriculados en ambas secciones, y se puede afirmar que este año cursarán alrededor de doscientos.

De tres años acá, se nota la tendencia de la juventud por las carreras que se cursan en la Facultad, y cuya importancia ha recibido ya la sanción del país.

Si bien los recursos que asigna la ley de presupuesto son insuficientes para todos los servicios que deben atenderse, relacionados con la enseñanza, se ha hecho lo posible en el sentido de obviar, en parte, las dificultades producidas por tal causa.

Con el propósito de ampliar y mejorar la enseñanza práctica, se resolvió la creación de un parque de zootecnia, que cuenta en la fecha con valiosos ejemplares de equinos, bovinos, ovinos y aves, donados por algunos hacendados de la Provincia. Esta dependencia origina gastos que se compensan con los productos que se obtengan. El apiario que se ha organizado este año, como complemento del curso de zoología agrícola é industrias rurales, está dando excelentes resultados.

Reclaman una atención preferente los laboratorios de química, de industrias agrícolas, de patología, etc., que por falta de recursos no se les ha podido dar impulso, adquiriendo nuevos aparatos, á fin de colocarlos á la altura de los adelantos que en estos últimos años se han hecho notables.

El gabinete de fisiología se ha instalado con recur-

son propios de la institución, pero es deficiente para el desarrollo completo del programa de esa asignatura.

El campo de experimentos cuenta con una regular cantidad de máquinas agrícolas. No obstante, muchas de ellas no tienen hoy aplicación en nuestros cultivos, en razón de los progresos que ha sufrido la maquinaria.

En el hospital de clínicas se han atendido 2048 animales enfermos de las especies bovina, equina, canina, etc., con resultado satisfactorio.

El conservatorio de vacuna ha elaborado 40200 placas, con las que se ha podido vacunar en la Provincia 160800 personas. Sobre esta dependencia se han adoptado disposiciones tendentes á mejorar su funcionamiento.

Escuela práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina — Esta institución ha continuado funcionando dentro de los recursos que le asigna el presupuesto. Los alumnos han efectuado todos los estudios teórico-prácticos inherentes á una explotación rural, ejercitándose en los cultivos propios de nuestro clima. Al final del curso, cada uno de ellos ha presentado el informe correspondiente, con las observaciones sugeridas por los trabajos realizados.

Actualmente existen 44 alumnos que han cursado los tres primeros años de estudios, en cuya virtud tienen derecho á un certificado de horticultor, que, de acuerdo con lo determinado por el reglamento, el Poder Ejecutivo debe expedirles oportunamente.

Es de notar que, en vista de que la escuela sólo cuenta con recursos limitados, este año, sensiblemente, no ha sido posible dar cabida á un número considerable de aspirantes.

De los viveros existentes en dicho establecimiento, se han distribuido á las diversas municipalidades de la Provincia 40 000 árboles forestales.

Oficina Agrícola Ganadera — Esta oficina ha continuado los estudios de la flora en el partido de La Plata y publicado sus resultados. También ha hecho estudios sobre las enfermedades de plantas frutales, industriales y de adorno, y especialmente sobre la plaga que destruye los alfalfares en algunas localidades de la Provincia, aconsejando, en ambos casos, los medios más eficaces para destruir el mal.

Se han hecho estudios agronómicos completos de las reservas fiscales Tres Algarrobos y Las Guasquitas, en el partido de Trenque-Lauquen, destinadas á la colonización agrícola.

Se han hecho 84 análisis de tierras con destino á la formación del mapa agronómico y 17 análisis por pedido de agricultores.

Se han efectuado análisis de aguas en diferentes partidos de la Provincia.

Se continúa preparando lo concerniente para establecer un museo de maderas del país.

Se ha continuado la impresión y repartición, á los diferentes agricultores y ganaderos de la Provincia, del Boletín de esta oficina, publicando en él todos los estudios y observaciones practicados por las secciones de la misma, y que son de verdadera utilidad para la industria agrícola-ganadera.

Hospital Melchor Romero — El Hospital General de la Provincia ha seguido, durante el año próximo pasado, su marcha normal que es, por una parte, la

ampliación y mejora constante de sus servicios y, por otra, la perpetua lucha con las deficiencias de su instalación y la exigüidad de los recursos que le están asignados.

Principió el año con una existencia de 533 enfermos, terminó con 568, é ingresaron en su transcurso 907.

De los enfermos actualmente existentes corresponden al:

Manicomio de hombres	361
Manicomio de mujeres	126
Sección enfermos comunes	81

Las mejoras principales introducidas en este año son:

La instalación completa de una cocina nueva á vapor, que ha permitido mejorar en mucho la alimentación de los alienados.

La instalación de una sala de operaciones y otra de curaciones con el instrumentario suficiente.

Numerosas refacciones en los distintos edificios y, por fin, mayor ampliación en los trabajos agrícolas y plantaciones de árboles.

También se ha iniciado en este año la obra más importante y trascendental que reclamaba este hospital: la construcción del manicomio de hombres.

El estado ruinoso de éste y su estrechez, en relación con el número de los asilados, había sido hecha presente ya repetidas veces por la dirección. Estos inconvenientes adquirieron, por último, tal gravedad, que una medida radical no podía postergarse por más tiempo. Denunciada la proximidad del derrumbe del manicomio de hombres y propuesto al mismo tiempo un plan económico para su reedificación con arreglo al sistema de colonias aisladas, este ministerio, previo

los informes confirmatorios de la Dirección de Salubridad y del Departamento de Ingenieros, autorizó los trabajos necesarios. Estos se han realizado hasta la fecha con los recursos ordinarios del hospital y avanzan con cierta lentitud porque á fin de ahorrar en la mano de obra, sólo se emplea á los mismos asilados. Sin embargo, ya ha podido entregarse al servicio una colonia para cincuenta alienados y las obras avanzan de tal modo que puede abrigarse la esperanza de llevarlas este año á un término provisorio, pero suficiente para las necesidades actuales.

Mientras tanto, este departamento del hospital se halla en plena transformación.

La marcha general del hospital se caracteriza sobre todo por el aumento de su movimiento:

Ingresaron el año	1896.....	262	enfermos
»	» 1897.....	345	»
»	» 1898.....	501	»
»	» 1899.....	594	»
»	» 1900.....	771	»
»	» 1901.....	907	»

En los últimos cinco años, el movimiento del hospital ha aumentado desde luego en 247%.

La existencia que, en el mismo tiempo ha pasado de 324 á 568, ha aumentado un 75%.

La partida de gastos generales, por fin, ha pasado de 66 000 pesos á 90 000 ó sea un aumento de 36%.

Actualmente, la cuota de gastos calculada por cabeza de asilado es aproximadamente de 40 centavos por día. Con esta suma, es menester cubrir el gasto de alimentación para todos, inclusive el personal, la ropa de cama y drogas también para todos los enfermos, las ro-

pas de vestir y el calzado para los quinientos alienados. Asimismo el presupuesto sería relativamente satisfactorio si no fuera necesario distraer una parte importante en refacciones y construcciones nuevas y en mejoras del pobrísimo inventario.

Estas dificultades no arredran á la dirección. El Hospital General progresa diariamente; la extensión de los servicios que presta se acrecienta de continuo; su crédito ha mejorado en todo sentido; las deficiencias en parte se han corregido, y, dentro de pocos años más, este instituto hará honor á la Provincia que lo sostiene.

Dirección General de Salubridad Pública—

Los servicios sanitarios en la Provincia se ensanchan de día en día, de acuerdo con las necesidades de la población y con la mayor ilustración del público, que se traduce en confianza en las leyes higiénicas y en las autoridades encargadas de aplicarlas. En consecuencia, la Dirección de Salubridad ha debido multiplicarse para atender, con oportunidad, todos los pedidos, y acudir donde ha sido solicitada ó donde lo ha creído conveniente. Su acción no solamente ha sido de consejo é indicación, sino de asistencia pública en la mayoría de los pueblos donde ha intervenido.

La salud pública, en el año transcurrido, no ha sido buena: las enfermedades transmisibles se han presentado en el norte, oeste y centro de la Provincia, con una fuerza de expansión y con virulencia tal que ha costado mucho extinguirlos. La escarlatina, sarampión y coqueluche han desaparecido, y es de esperar que la aplicación estricta del reglamento que confeccionó esta dirección, sobre profilaxia general, contribuya á

evitar estos hechos que son frecuentes en la vida de las colectividades.

Los caracteres casi paudémicos que revistieron estas enfermedades, se han traducido por una mortalidad de más del doble, como se ve en las cifras siguientes: año 1900, 250 defunciones; año 1901, 550.

Los demás padecimientos microbianos han contribuido á elevar la mortalidad especial de manera tal que este hecho reclama una legislación sanitaria uniforme, con una autoridad única, con bastante influencia ante las cien municipalidades que hoy legislan aisladamente. Mientras no se consiga esta uniformidad, y sigan las municipalidades cada una con su criterio científico independiente, no habrá posibilidad de evitar los males apuntados, y quizá otros mayores en épocas no lejanas.

No existe ley que obligue á las municipalidades á dar cuenta de la existencia de tales enfermedades, ni tampoco la hay para que acaten lo que dispone la Dirección de Salubridad.

La autonomía del distrito, dentro del Estado, no es concebible en la salubridad pública.

La viruela que, desde hace doce años, podía considerarse extinguida en la Provincia, se ha observado en el presente con carácter epidémico en las regiones norte, oeste y centro, habiendo atacado á 3000 personas.

A todos los pueblos ha concurrido la Dirección de Salubridad, con su personal, para combatir los avances de la enfermedad por medio de la desinfección y vacunación.

Los guardas sanitarios y vacunadores, han permanecido meses enteros ejecutando las disposiciones de

la Dirección, y es debido á este constante trabajo el hecho plausible de que no se haya desarrollado en mayores proporciones. Por esta enfermedad se desinfectaron 1600 casas y vacunaron 30 000 personas.

La tuberculosis ha tenido una mortalidad de 1850 en el año, contra 1647 en el anterior; pero se piensa que las medidas dictadas contribuirán á disminuir los contagios, y, por consiguiente, las causas de mortalidad. Tanto el Gobierno como la Dirección de Salubridad, han prestado atención preferente á esta enfermedad, y han ilustrado al público por medio de conferencias populares é impresas que se han distribuído profusamente.

Considerando á esta enfermedad como un verdadero peligro social, se ha dictado una ordenanza especial sobre declaración obligatoria y desinfección, de acuerdo con las condiciones de nuestra población y los preceptos más modernos de la ciencia.

Esta ordenanza fué la primera que se dictó en el país, y ha sido ya adoptada por otras provincias.

Complementando estas resoluciones, el Poder Ejecutivo pasó á la Honorable Legislatura un proyecto de ley creando los sanatorios regionales en la Provincia. El que corresponde á la región central, con asiento en La Plata, se encuentra adelantado, y listo un departamento para treinta personas.

Oficina Química de la Provincia—La Oficina Química de la Provincia ha efectuado, desde el 1° de Marzo de 1901 hasta el 28 de Febrero de 1902, un total de 8428 análisis de substancias alimenticias y bebidas, habiendo sido clasificadas las muestras de los productos analizados en la forma siguiente: 2303 buenas, 5768 regulares, 313 malas y 44 malas peligrosas.

Las sustancias alimenticias y bebidas que resultaron peligrosas para la salud pública fueron inutilizadas, llenando las prescripciones reglamentarias. De las primeras se han inutilizado 39 kilos de fideos y 5 litros de vinagre, únicos productos que han sido clasificados peligrosos, y de las segundas se inutilizaron 1381 litros de varias clases.

Se han inspeccionado 84 pueblos de la Provincia, habiéndose tomado, para analizar, 16572 muestras de diferentes productos y 142 presentados por varias personas.

Durante el año 1901, la oficina ha producido por derecho de análisis la cantidad de \$ 257 711,31 ^{m/n}.

Se ha percibido, inutilizando papel sellado, la suma de \$ 306 ^{m/n}, por certificados expedidos por la oficina; y por multas impuestas, se ha inutilizado \$ 5985 ^{m/n} en papel sellado, lo que hace un total de \$ 264 002,31 ^{m/n}.

APÉNDICE

DECRETOS Y RESOLUCIONES

Mayo 1901 —

15. Se aprueba la licitación para la construcción de un puente sobre el arroyo Chapaleofú y las reparaciones del camino que une las estaciones Cacharí y Parish.
15. Se autoriza á la señora María B. de Roca para desviar el camino general de Azul á Juárez, en la parte que atraviesa el campo de dicha señora.
15. También se autoriza al señor Santiago O'Farrell para que efectúe las modificaciones que solicita, en el camino general de San Antonio de Areco á San Nicolás, y deje el camino, en la parte que afecta su propiedad, con el ancho de 25 metros.
15. Para hacer desaparecer los conflictos continuos que se producen entre las autoridades de los partidos de Azul y Las Flores, se ordena al Departamento de Ingenieros coloque los mojones divisorios entre dichos partidos.
20. Se ordena la transformación del puente de Arrecifes, ubicado en el camino general de Pergamino á Arrecifes.
23. Se hace saber á las municipalidades, por medio de una circular, que deben abstenerse de dictar ordenanzas sobre tuberculización de haciendas, por corresponder exclusivamente esa atribución á la Dirección General de Salubridad.

Junio —

- 1° Se acepta la propuesta de los señores F. R. Rojas y compañía, para la provisión y venta á la Provincia de un tren de dragado destinado al puerto de La Plata, compuesto de una draga, tres chatas y un remolcador, por el precio de pesos 150 000 oro.
2. Se dicta el decreto reglamentando la forma de tuberculización de la hacienda vacuna.
5. Se dirige á la Honorable Legislatura un mensaje por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para someter á la solución de un tribunal arbitral las diferencias que han resultado con la casa Luther, con referencia al pago de gastos, daños y perjuicios que reclama dicha casa, con motivo de la grua flotante é instalaciones hidráulicas en el puerto.
18. También se reglamenta la distribución y venta de la vacuna que elabora el conservatorio anexo á la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Julio —

2. Se ordena al Departamento de Ingenieros para que proceda, consultando los intereses del tráfico público, á establecer un camino costanero en las islas del Paraná, no pudiendo, en ningún caso, exceder de cinco metros el ancho del mismo.
2. Se manda entregar á la Municipalidad de Junín la suma de pesos 2000, para las obras de reparación del nuevo puente tendido sobre el río Salado en el paso de los Mogotes.
2. El Poder Ejecutivo resuelve contribuir con pesos 2000 para la construcción de un puente sobre el arroyo Rojas, proyectado por la Municipalidad de Rojas.
2. Se dicta un decreto con el propósito de facilitar la venta de los productos de la Escuela práctica de Agricultura.

Julio —

2. Se aprueba la licitación para la construcción de un puente sobre el arroyo Sauce Corto, en el paso llamado Las Horquetas, partido de Coronel Suárez, y se acepta la propuesta, que es la más ventajosa, de Marius Andrieux.
3. Se dirige una circular á las municipalidades de la Provincia, haciéndoles presente la necesidad de reglamentar lo que determina el artículo 72 de la ley de cercas y caminos referente al tráfico de vehículos.
4. Se aprueba la mensura y división practicadas por el Departamento de Ingenieros, de la colonia Tres Algarrobos, en Trenque-Lauquen.

Agosto —

6. Se aprueba la licitación para la construcción del puente sobre el arroyo Santo Domingo, camino general de Barracas al Sur á La Plata y Chascomús, y se acepta la propuesta de Esteban Bianco.
11. Se autoriza á los señores Krause y London, concesionarios de un tramway entre el Mercado Central de Barracas al Sur hasta Burzaco, para emplear la tracción mecánica. También se autoriza á dichos concesionarios para establecer doble vía en todo el recorrido de la línea.
14. Declárase caduca la concesión acordada á don Blas Vast para el cuidado y conservación del jardín del puerto.
15. Se autoriza al director técnico de las obras de la catedral para librar al servicio público el salón construido en la parte oeste de la catedral.
16. Designase al agrimensor E. Weigel para que practique la mensura y amojonamiento del pueblo General Mansilla.
20. Pidiendo un crédito de pesos 40 000 para invertir en los gastos que demande la ampliación y nuevas construcciones que requieren los edificios conocidos por de la es-

cuela mecánica en esta ciudad, para instalar el primer sanatorio regional de tuberculosos de la Provincia.

Agosto —

22. Autorízase al administrador del puerto para que entregue á la Municipalidad de esta ciudad el galpón señalado con la letra R y dos casillas cuyos materiales se destinan para talleres y estaciones de la línea del tramway á Abasto.
24. Concédese al señor Fernando M. Perrone, en cesión, una faja de terreno fiscal en las islas del Paraná y otra sobre el río Luján, con el objeto de establecer vías de comunicaciones, con la obligación del concesionario de no imponer en ningún tiempo gravamen al público que haga uso del camino.
26. Se autoriza á los señores Pedro, Teófilo y Catalina Iriarte para la desviación del camino general de Puente Alsina á Las Flores, en la parte que cruza por sus propiedades.
27. Se aprueba la transferencia que los señores Luis Urdaniz y compañía han hecho de las líneas férreas entre este puerto y Los Talas, á favor de la empresa del ferrocarril del Sur.
29. Destínase la cantidad de \$ 40 265 $\frac{7}{8}$ para atender el gasto que demande el tren de dragado del puerto La Plata.

Septiembre —

- 1° Se autoriza al Departamento de Ingenieros para que lleve á cabo las reparaciones que sean necesarias en el edificio que ocupa la comisaría de la sección segunda.
- 1° El Poder Ejecutivo autorizó á los señores Cavanna y Giordanelli para hacer funcionar un matadero y grasería, de que son propietarios, en el partido de Quilmes.
- 1° Se modifica el artículo 4° del decreto 10 de Noviembre de 1894, referente á los colonos propietarios de chacras que piden la rebaja de fletes del 25 % para el transporte

de los productos, y se establece que para los productos que se cosechan en verano, la solicitud deberá presentarse al Ministerio de Obras Públicas desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Marzo, y para la cosecha de otoño, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Julio.

Septiembre —

3. Se ordena al Departamento de Ingenieros para que proceda á la reparación del camino general de General Alvear á Tapalqué, cuyo costo se calcula en la suma de \$ 3416.
6. Exonérase á los señores Muriel y López de la obligación de llevar á cabo la fundación de un pueblo en el centro agrícola Iberia, quedando en cambio obligados á destinar para la agricultura la tierra afectada antes á aquel objeto.
18. Se encarga al Departamento de Ingenieros para que administrativamente y dentro de la suma de pesos 5000 ejecute la reparación que requiere el camino general de Barracas á San Vicente.
19. Es autorizado el señor José Quintana para que deje subsistente la desviación del camino general de Rauch á Pila y Ranchos, efectuada en la parte que afecta á su propiedad.
22. Se aprueba la mensura y división practicadas por el Departamento de Ingenieros, de la reserva fiscal denominada fortín Olavarria, en Trenque-Lauquen, y al mismo tiempo se nombra al martillero señor Devotto, para que proceda al remate público de los solares y chacras á excepción de la tierra destinada para uso público.
24. Se autoriza al Departamento de Ingenieros para que lleve á cabo las obras que requiere la cárcel de Mercedes, dentro de la suma de pesos 26 638 moneda nacional.
25. Se dirige al Honorable Senado un mensaje pidiendo se apruebe el contrato ad referendum celebrado con el señor

Enrique J. Vanden Enden, para dotar de aguas corrientes á la ciudad de Bahía Blanca y al pueblo y puerto Ingeniero Wite.

Octubre —

7. Se acordó al Departamento Nacional de Higiene la mitad de un galpón en el puerto para destinarlo á depósito, clasificación y desinfección de los equipajes de los pasajeros que llegan á este puerto de procedencia de puertos infestados.
11. Se comunica al Ministro de Marina de la Nación, que han desaparecido las causas que motivaron la supresión de los stop telegráficos, por medio de los cuales se daba la hora á los buques de la armada surtos en el puerto de Bahía Blanca.
15. Se autoriza á Teófilo Alcántara para modificar el camino general de Azul á Juárez, en la parte que cruza su propiedad.

Noviembre —

- 1° Se aprueban los estudios definitivos presentados por la empresa del Oeste para la construcción del ramal que, partiendo de Lincoln, pase por los campos Fertilidad y Flora y termine en el meridiano 5°.
6. Concédese á los señores Moreno y Hansen una nueva prórroga para presentar los estudios definitivos del canal del sur que, arrancando de Olavarría, terminará en el Riachuelo y un canal al puerto de esta ciudad.
14. Se reconoce á la Municipalidad de esta capital, como sucesora de la compañía Buenos Aires, las acciones y derechos de la concesión que obtuvo para la construcción de una línea de tramway de Buenos Aires á La Plata.
16. Se hace saber al Ministro del Interior, que se han impartido las órdenes del caso para que las farmacias establecidas en la Provincia den cumplimiento á lo dispuesto

por la ley nacional que declara obligatorio en toda la República el formulario titulado «Farmacoepa Argentina».

Noviembre —

21. Declárase perdido á favor del fisco el depósito de garantía que dió Hope Gibson, por la concesión que se le otorgó de una línea de ferrocarril desde la bahía San Clemente á Maipú, Tandil, etc.

23. Se aprueba la licitación para la provisión de útiles destinados al Telégrafo de la Provincia y se acepta la propuesta de los señores Curt Berger y compañía.

Diciembre —

28. Concédese á don Sereno Arce la desviación del camino general de Necochea á Tres Arroyos, en la parte que atraviesa su propiedad.

31. Concédese á Francisco Capurro, concesionario de una línea férrea de Necochea á Tres Arroyos, una ampliación á la mencionada concesión, que, partiendo desde el kilómetro 50 de Necochea, termine en Lobería.

Enero 1902 —

8. Se autoriza á la empresa del ferrocarril del Sur, para que modifique la traza aprobada de la línea de Olavarria á Pringles, á partir desde el kilómetro 126³³²⁻⁷⁵.

10. Se fija la suma de \$ 29 284 $\frac{m}{n}$ para atender á los trabajos de dragado del puerto La Plata, durante los cuatro primeros meses del corriente año.

16. Se ordena al Departamento de Ingenieros que, dentro la suma de \$ 5 110,66 $\frac{m}{n}$, proceda á la reparación del puente sobre el río Tigre, denominado Constitución, en el partido de Las Conchas.

22. Apruébase la transferencia que, en favor de don Francisco S. Cassells, hacen los señores W. Erillia Cassells y compañía, de la concesión que hubieron con fecha 1º de Octubre del año próximo pasado, para la construcción de una línea de tramway con tracción mecánica.

Enero —

23. Se ordena al Departamento de Ingenieros que, dentro de la suma de \$ 2225 $\frac{7}{8}$, proceda, administrativamente, á la reparación del puente que existe sobre el arroyo La Guardia en los caminos generales de Carmen de Areco á Giles y Mercedes.
26. Autorízase á los señores Enrique Bosch y Adolfo Blaye la desviación de los caminos generales de Balcarce á Dolores y Ranchos, en la parte que cruza la propiedad de dichos señores.
27. Autorízase al Departamento de Ingenieros para que proceda á las reparaciones de los terraplenes de acceso al puente La Postrera, sobre el río Salado y al camino general de Olavarría á Bolívar.
29. Se autoriza al Departamento de Ingenieros para que practique las reparaciones de las cúpulas giratorias de hierro del Observatorio Astronómico, dentro de la suma de pesos 1746.
29. Se acuerdan pesos 1500 para la construcción de una capilla á Nuestra Señora de las Mercedes en la calle 1145 y 46.
29. Se autoriza al encargado del Observatorio Astronómico para que se traslade á Córdoba, á fin de que presencie la armadura de los instrumentos de aquel observatorio, que el mecánico de la casa Gautier está efectuando.
30. Se destina la suma de \$ 1000 $\frac{7}{8}$, para combatir el desarrollo de la viruela en la Provincia.
30. Se aprueba la ordenanza proyectada por la Dirección General de Salubridad Pública, estableciendo el carácter de obligatoria la declaración de la tuberculosis pulmonar, abierta y laríngea.

Febrero —

5. Concédese á don A. H. Almirón la desviación del camino general de Pehuajó á General Villegas que pasa por Trenque-Lauquen, en la parte que afecta la propiedad de dicho señor.
5. Se asignan mensualmente \$ 2500 $\%$ al Departamento de Ingenieros, á partir del 1º del corriente año, para los gastos de campaña de las comisiones que deben practicar los estudios de canales de navegación, con preferencia á los que puedan tener acceso al puerto y á los que puedan recorrer las zonas menos favorecidas por los ferrocarriles.
11. Se destina la suma de pesos 8389,31 para que el Departamento de Ingenieros proceda, administrativamente, á las reparaciones de los edificios que ocupa la Escuela práctica de Agricultura de Santa Catalina.
17. Concédese á los señores A. Ferrano y compañía una línea de ferrocarril económico, con trocha de un metro, entre el Mercado Central de Frutos de Barracas al Sur y el límite de esta provincia con la de Santa Fe.
17. Se aprueban los estudios definitivos presentados por la empresa del ferrocarril Oeste para la construcción de la línea férrea de Trenque-Lauquen á Carhué.
19. Autorízase al Departamento de Ingenieros para que efectúe las reparaciones que requiere el puente Castex, sobre el río Areco.

Marzo —

- 1º Se acepta el sistema propuesto por los señores Samuel Zavalla y compañía, concesionarios de una fábrica de carnes congeladas, para la evacuación de los residuos líquidos.
7. Se autoriza al Departamento de Ingenieros para que formule el presupuesto para hacer funcionar el tren de dragado en el canal lateral oeste del puerto La Plata.

Marzo —

8. Se autoriza al Departamento de Ingenieros para el arreglo del camino á la Ensenada, dentro de la suma de pesos 400.
12. Se acuerda á Eduardo J. Morgán la desviación del camino general de Colón á Pergamino, en la parte que cruza su propiedad.
13. Se deslindan las atribuciones del director técnico de la catedral y del Departamento de Ingenieros, referente á las obras de la catedral de La Plata.

Abril —

- 1º Se concede á José Guazzone el desvío del camino general de Trenque-Lauquen á General Pinto, en la parte que cruza su propiedad.
6. Se aprueba el presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para el ensanche del hospital Misericordia, que asciende á \$ 9586 $\frac{m}{n}$.
8. Se concede al señor Luis Prenoli la desviación del camino general de Cacharí á Rauch, en la parte que cruza dicho camino.
8. Se autoriza á José Vilar la modificación proyectada del camino general de San Vicente á Monte, en el punto de unión con el de Las Flores, teniendo por objeto reducir á 33 metros el ancho.
16. Se concede un aumento de tierras en el puerto al Ministerio de Marina para establecer la estación de torpedos.
18. Se aprueba la licitación para la construcción de una alcantarilla en el camino general de Necochea á Tres Arroyos y se acepta la propuesta de Esteban Bianco.

PROYECTOS DE LEY

Junio 1911 —

5. Pidiendo autorización para someter á la solución de un tribunal arbitral los reclamos interpuestos por la casa G. Luther, con motivo de la instalación hidráulica, materiales y guía flotante en el puerto de esta ciudad.

Agosto —

20. Pidiendo un crédito de \$ 40 000 ^m/_n, para invertirlos en los gastos que demande la ampliación y nuevas construcciones que requieren los edificios conocidos por de la Escuela Mecánica en esta ciudad, para instalar el primer sanatorio regional de tuberculosos de la Provincia.

Septiembre —

25. Pidiendo se apruebe el contrato ad referendum, celebrado con el señor Enrique J. Vanden Enden para dotar de aguas corrientes á la ciudad de Bahía Blanca y pueblo y puerto Ingeniero White.
-

LEYES PROMULGADAS

DESDE 1° DE MAYO DE 1901 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1902

Julio 1901 —

10. Se autoriza á la Dirección de Desagües para apartarse de las disposiciones de la ley de contabilidad en la licitación de las obras de desagües.
26. Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de \$ 25 000 $\frac{7}{8}$ en la adquisición del mobiliario para el salón de recepción de la casa de gobierno.
26. Sobre construcción de obras de defensa contra la inundación en el pueblo de Patagones.

Agosto —

19. Se modifica el artículo 5° de la ley de tramways á tracción mecánica.
26. Sobre autorización á la sucesión Federico Lacroze, para usar la tracción á vapor ó mixta.

Septiembre —

16. Se autoriza al Poder Ejecutivo á devolver á la sociedad Muelles y Depósitos del puerto de La Plata, la suma de pesos 10 000 moneda nacional, que tenía depositada como garantía.

Noviembre —

2. Se destina la suma de \$ 3900 $\frac{7}{8}$, para gastos á efectuarse en la Biblioteca Pública.
-

NÓMINA DE LAS ESCRITURAS

OTORGADAS EN LOS REGISTROS GENERAL Y ESPECIAL DE GOBIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1901 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1902, CON INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

REGISTRO GENERAL DE GOBIERNO

Agosto 1901 —

2. Contrato ad referendum con don Enrique Vanden Enden, para el establecimiento del servicio de aguas corrientes en Bahía Blanca.
27. Concesión de una línea de tramways, con tracción eléctrica, de la capital federal al Tigre Hotel, á favor de Varela, Cuneo y compañía.

Septiembre —

11. Retroversión de dominio, en Olavarría, centro agrícola Keen, á favor de don Juan Mailharro.
11. Contrato para la construcción de un puente sobre el arroyo Sauce Corto, camino Coronel Suárez y La Colina, con don Marius Andrieux.
11. Contrato con don Esteban Bianco para las reparaciones de terraplenes del puente sobre el río Areco en el camino de Zárate á la estación Alsina y Baradero.

Octubre —

- 1º Concesión á favor del ferrocarril del Oeste para la construcción de una vía férrea desde la estación Lincoln hasta los campos Fertilidad y Flora.

Noviembre —

4. Concesión á favor de los señores Cavanna y Giordani, para hacer funcionar un matadero y grasería en Quilmes.
4. Concesión para abrir un camino en terreno fiscal situado en las islas, á favor de don Fernando María Perrone.
4. Contrato con don Marius Andrieux para la reparación de un puente sobre el arroyo Las Hermanas, camino de Ramallo á San Nicolás.
9. Concesión á favor de los señores Zimmermann y compañía para la construcción de una presa sobre el arroyo Tapalqué (Olavarría).
14. Contrato con don Esteban Bianco para la construcción de un puente sobre el arroyo Santo Domingo, camino de Barracas á Chascomús.

Diciembre —

4. Contrato con don Esteban Bianco para la construcción de un puente sobre el arroyo Sarandí, camino á La Plata.
11. Retroversión de dominio en Tapalqué, á favor de don Juan B. Córdoba.

Enero 1902 —

27. Contrato con don Clemente Hottier para la construcción de varias alcantarillas en los caminos de General Rodríguez á San Fernando, Pilar y Mercedes.

Marzo —

10. Contrato con don Esteban Bianco y otro, para la construcción de un puente sobre el arroyo Seco, en el camino de Necochea á Tres Arroyos.
14. Contrato con los señores Esteban Bianco y Juan Biedman para la construcción de un puente sobre el arroyo Seco á Mendoza, en el camino general de Necochea á Tres Arroyos. Precio: \$ 7314,89 $\frac{9}{100}$.

Marzo —

19. Concesión á favor de los señores Samuel Zavalla y compañía para establecer una fábrica congeladora de carnes y conservas alimenticias en el Gran Dock, puerto de esta ciudad.

REGISTRO ESPECIAL DE GOBIERNO

Julio 1901 —

6. Venta de un tren de dragado, hecha por los señores F. R. Rojas y compañía.
30. Venta de terreno en Tolosa, hecha por don Bernardo Ader.

Agosto —

28. Donación á favor de la Provincia, por don Roberto V. Argerich.

Septiembre —

20. Venta en Tolosa, por don Bautista Ugarte.

Octubre —

14. Declaratoria á favor de Emilio Gillet.
14. Venta en La Plata, por don Francisco Casal.
30. Venta en La Plata, por Ernesto S. Durquet y otro.
30. Venta en La Plata, por Florencio G. Lara.

Enero 1902 —

24. Donación y reversión entre el Poder Ejecutivo y don Víctor Taillade (Castelli).

Febrero —

4. Venta en La Plata, por don Esteban Hardoy.
8. Venta en La Plata, por don Severo Milani

25. Venta en La Plata, por don José Cao.

Marzo —

- 1º. Venta en La Plata, por Julio C. Figueroa.

Marzo —

8. Venta en La Plata, por Eduardo J. Puleston.
26. Donación por los señores Felipe Muriel y Mariano López, á favor de la Provincia, de la chacra 51 y 6 hectáreas de las chacras 38 y 13 del centro agrícola Iberia, partido de Pehuajó y Trenque-Lauquen.
26. Venta por don Rómulo Valdovino, á favor de la Provincia, de la fracción del solar C, manzana 12, antiguo plano de Tolosa. Precio: \$ 3203,83 $\frac{m}{n}$.

Abril —

24. Reversión de dominio á favor del Estado, por don Domingo Parodi y Astaldi, de las chacras 60, sección C; 31 y 32, sección D; 26, sección F, y 32, sección F de esta ciudad. Precio: \$ 25224,66 $\frac{m}{n}$.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Su movimiento general desde el 1° de Mayo de 1901
hasta el 30 de Abril de 1902*

Asuntos iniciados en el año	2918
Resoluciones de trámite.	4407
Decretos	39
Resoluciones definitivas.	1967
Notas dirigidas	2057
Mensaje y proyectos de ley.	3
Contratos y escrituras .	34
Leyes promulgadas .	7

*Las principales resoluciones, decretos, proyectos de ley
y circulares, versan:*

Sobre las ventas de tierras en los centros agrícolas de que ha tomado razón la Sección de Agricultura y que arrojan las siguientes cifras:

Chacras enagenadas 203, con una superficie de 74 264 205 m ² . Precio, \$ 358 848,77 ^m / _n .	
Quintas enagenadas 35, con una superficie de 1596856 m ² . Precio, \$ 25 632 ^m / _n .	
Solares enagenados 328, con una superficie de 329 970 m ² . Precio, \$ 67 240,48 ^m / _n .	
Inspección de los centros agrícolas	36

Sobre rebajas de fletes acordadas para la producción de los centros agrícolas:	
7 834,900	hectólitros de trigo.
182,100	» de avena.
19,200	» de cebada.
5,800	» de lino.
14 788,000	» de maíz.
103,795	» de semilla de alfalfa.
Sobre ferrocarriles	3
» » económicos	2
» tramways con tracción mecánica	2
» telégrafos	2
» hidráulica	4
» puentes	21
» caminos	30
» expropiaciones y ejidos	28
» formación de pueblos	4
» reparaciones de edificios públicos	23
» continuación de edificios públicos	3
» alumbrado	85
» higiene	9
» instituciones científicas	4
Administrativas	1356
Expedientes archivados	1595

